Boletín del CDL de Castilla-La Mancha

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

Colegio Profesional de la Educación C-LM

NÚMERO 39 OCTUBRE 2014

Inauguración Oficial Curso Escolar 2014-2015

- Palabras de Su Majestad el Rey, de reconocimiento a la labor de los docentes.

- Objetivos y propuestas de las Secciones Profesionales.

- Convocatoria de elecciones a Junta de Gobierno.

- Memoria Colegial del CDL-CLM por ámbitos de gestión.

Sus Majestades los Reyes inauguraron el Curso Escolar 2014-2015, en Galicia

Sus Majestades los Reyes presidieron la apertura del Curso Escolar 2014-2015 en el Centro de Educación Infantil y Primaria Ben-Cho-Shey, de la localidad orensana de Pereiro de Aguiar.

Don Felipe, en su intervención, reafirmó "el compromiso firme de la Corona con la educación, verdadero eje y motor para el progreso de España y todos sus ciudadanos". "La educación no solo es un derecho fundamental; es también el mejor instrumento de desarrollo personal que podemos ofrecer a nuestros niños y jóvenes", añadió el Rey, quien puso de relieve que "una educación de calidad es, por tanto, clave para que nuestros hijos adquieran los conocimientos y valores indispensables con los que labrarse un futuro de provecho y bienestar".

Tras el saludo de los directivos y el Consejo Escolar del centro, los Reyes descubrieron una placa conmemorativa y comenzaron su recorrido por las instalaciones. Don Felipe y Doña Letizia visitaron aulas de educación infantil, de educación primaria y de inglés. Además, pudieron conocer las áreas y proyectos más destacados del colegio. Entre sus iniciativas más relevantes se encuentra la enseñanza

de asignaturas de forma bilingüe (en gallego o castellano y en una lengua extranjera hablada en la Unión Europea).

La visita de los Reyes al centro concluyó con un breve encuentro con un grupo de alumnos en el patio del colegio. A continuación, los Reyes se dirigieron al Pabellón Municipal, donde tuvo lugar el acto de Apertura del Curso Escolar 2014-2015, en el que intervinieron el alcalde de Pereiro de Aguiar, el director del CEIP, el ministro de Educación, Cultura y Deporte, el presidente de la Xunta de Galicia y, finalmente, Su Majestad el Rey, quien declaró inaugurado el curso escolar 2014/2015.

Palabras de Su Majestad el Rey en la Apertura del Curso Escolar 2014-2015

Buenos días, bos días y moitas grazas polo voso recibimento.

La apertura oficial del Curso Escolar nos trae este año a Galicia, a Pereiro de Aguiar, en esta tierra orensana, siempre querida, que nos ofrece su mejor acogida. Y en un día tan especial quiero felicitar al Centro de Educación Infantil y Primaria Ben Cho Shey por ser el elegido para la celebrar este acto, en el cual asume hoy el papel de representar a todos los centros escolares de España.

Naturalmente que a la Reina y a mí nos gusta y nos alegra de corazón venir a Galicia, siempre es así. Pero además, hacerlo, como en esta ocasión, para acompañaros en un acto tan relevante -y tan simbólico- para la comunidad escolar y educativa de nuestro país y, por tanto, para nuestro futuro colectivo, me permite reafirmar el compromiso firme de la Corona con la educación, verdadero eje y motor para el progreso de España y todos sus ciudadanos.

La educación no solo es un derecho fundamental; es también el mejor instrumento de desarrollo personal que podemos ofrecer a nuestros niños y jóvenes.

Una educación de calidad es, por tanto, clave para que nuestros hijos adquieran los conocimientos y valores indispensables con los que labrarse un futuro de provecho y bienestar. A través de la formación se obtienen las aptitudes y capacidades que proporcionan las herramientas para abrirse camino en la vida; también se adquieren los principios y valores que hacen que las personas se comprometan más con la sociedad en la que viven. En última instancia, esos valores que se consiguen e interiorizan gracias a una educación integral, en la que participan la familia y la escuela, conforman esos cimientos fundamentales sobre los que se desarrolla toda sociedad libre y próspera.

Por todo ello, tenemos la enorme responsabilidad de hacer lo posible para mejorar continuamente la educación que les damos a nuestros niños y jóvenes.

Es cierto que en materia de educación son muchos los avances conseguidos en las últimas décadas, como el que representa su propia universalización. Sin embargo, **nuestro sistema educativo sigue teniendo problemas muy graves, como son la alta tasa de abandono escolar y las dificultades para la inserción laboral de nuestros jóvenes.**

Es un hecho triste y cierto que un elevadísimo porcentaje de nuestros jóvenes ha abandonado sus estudios en edades tempranas, sin conseguir incorporarse al mercado de trabajo. Esta realidad provoca situaciones dolorosas, trunca el porvenir de esos jóvenes y lastra el futuro de la sociedad en su conjunto.

Otro hecho, tan grave como innegable —y de absoluta actualidad—, es la frecuente falta de adecuación de las competencias de muchos ciudadanos a las necesidades de la economía real. Esta carencia deriva en gran medida del desajuste existente entre la oferta formativa y las demandas de un mercado de trabajo que necesita profesionales y trabajadores con aptitudes que, a menudo, no han podido obtener en su vida escolar y educativa.

Solo un esfuerzo conjunto, realista y generoso por parte de todos permitirá la superación de estos desafíos que condicionan muy seriamente el progreso de la sociedad española.

La lucha contra el abandono escolar y por lograr un mayor rendimiento de cada estudiante son, pues, objetivos y retos fundamentales; como también lo es la necesidad de adecuar, en todos los tramos educativos que corresponda, la oferta formativa a la verdadera demanda de la economía y de la sociedad.

Debemos, urgentemente, aumentar la calidad de la educación, adaptándola a la sociedad del conocimiento y al mundo globalizado de nuestros días. Si la educación siempre ha sido instrumento de progreso para cualquier pueblo en cualquier época histórica, en nuestros tiempos

es la clave del progreso y el bienestar de todos los ciudadanos; y lo es para sí mismos, como individuos, pero también para la sociedad en la que conviven ciudadanos; y lo es para sí mismos, como individuos, pero también para la sociedad en la que conviven.

Necesitamos una educación que forme, invariablemente, españoles abiertos al mundo y preparados para desenvolverse en entornos complejos y competitivos dentro y fuera de nuestras fronteras, porque nuestro ámbito de actuación en la actualidad ya no es solo nuestra localidad o nuestro país, sino, Europa, y muy a menudo, el mundo entero.

Y debemos, además, valorar, fomentar y cuidar como merece la Formación Profesional. La FP es y será una pieza clave en el imprescindible proceso de mejora y actualización de la educación en España.

Si tenemos éxito, nuestros jóvenes podrán mirar con esperanza a un futuro con oportunidades laborales y, por tanto, también personales. Si tenemos éxito, el tejido productivo español podrá crecer y generar riqueza incorporando a todos los ciudadanos. Si tenemos éxito, España habrá dado un empuje fundamental a su trayectoria de progreso, nos generará más confianza en nosotros mismos como sociedad capaz de liderar… y de aprender con humildad; de competir… y de ayudar a otras; de progresar… y de compartir los avances.

Queridos alumnos, profesores, autoridades educativas y familias.

En esta primera inauguración del Curso Escolar a la que acudimos desde mi proclamación como Rey, quiero dirigiros algún otro mensaje más:

Primero a vosotros, los estudiantes. Los niños y jóvenes de este colegio, como los de toda España a los que hoy representáis, tenéis la responsabilidad de aprovechar al máximo vuestro tiempo en la escuela. Asistid a clase y aprended, esforzándoos siempre. Lo que está en juego, en primer lugar, es vuestro propio futuro, vuestro pleno desarrollo personal y social. Cada año que dedicáis a aprender, a estudiar, es un año en el que avanzáis hacia un porvenir mejor para vosotros y para aquéllos con quienes compartiréis vuestras vidas.

Quiero también deciros que valoréis a vuestros maestros como bien merecen. Su tarea es verdaderamente difícil. Ellos ponen lo mejor de sí mismos para transmitiros conocimientos y valores que necesitaréis siempre. Y os pido igualmente que os ayudéis entre vosotros, sin excluir a nadie. En estas primeras etapas de vuestra vida escolar estáis aprendiendo a vivir en sociedad: a conocer y respetar la diversidad, la importancia de la solidaridad, a dialogar, a respetar las normas, a escuchar.

Ahora quiero dirigirme especialmente **a los maestros, a los profesores. Nunca agradeceremos bastante vuestra labor, implicación y esfuerzo, vuestro compromiso y responsabilidad con los alumnos y sus familias.** Tenéis en vuestras manos, en gran medida, el futuro de muchas personas a las que ayudáis a construir su mejor porvenir. Enseñáis a los niños y jóvenes pero, sobre todo, formáis personas. **Todos os debemos un reconocimiento y una gratitud que a veces resulta difícil expresar con palabras.**

En mi reconocimiento incluyo, por supuesto, a los directivos y a todo el personal que, con su trabajo, contribuye día a día a hacer posible la labor formativa de los hombres y mujeres del mañana.

Y me dirijo por último **a los padres, a las familias**, parte esencial del proceso formativo. Vuestro (nuestro) ejemplo y estímulo se encuentra en la base de la educación integral que deben recibir nuestros hijos. La educación es tarea de todos y comienza, sin duda, en el seno familiar.

La Reina y yo tenemos hoy el privilegio de participar con todos vosotros en una ceremonia centrada sobre la educación como una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad: Son muchos los problemas que le afectan, pero también estoy seguro de que juntos, y con realismo y generosidad, como dije antes, podremos vencerlos.

Con este espíritu de superación que nos debe guiar a todos, termino y os expreso, a vosotros y a todos los centros escolares de España, nuestros mejores deseos para el Curso Escolar 2014-2015 que ahora declaro oficialmente inaugurado.

Muchas gracias.

SS.MM. los Reyes presidieron en la UCLM la Apertura del Curso Universitario 2014/2015

Sus Majestades los Reyes presidieron en el campus de la antigua Fábrica de Armas de Toledo, sede de la Universidad de Castilla-La Mancha, la Apertura del Curso Universitario 2014/2015.

Don Felipe y Doña Letizia inauguraron el Curso Universitario 2014/2015 en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). En su intervención, el Rey destacó que "a lo largo de la historia, nuestras universidades han demostrado que son capaces de adaptarse a los nuevos entornos y de superar toda suerte de retos y dificultades" y puso de relieve su **"imprescindible contribución a la construcción de una España mejor". En ese empeño, Su Majestad el Rey reiteró, que "contáis y contaréis en todo momento con el apoyo de la Corona".**

Asimismo, Don Felipe reclamó una "participación activa de la Universidad en la construcción de un sistema productivo basado, hoy más que nunca, en el conocimiento y en la investigación". "Las Universidades no pueden vivir aisladas, sino plenamente integradas en la sociedad a la que sirven y comprometidas con ella", añadió.

"La Universidad española es bien consciente de los desafíos a los que se enfrenta; del hecho de que lo hace en circunstancias difíciles y complejas; y, por ello, de su gran responsabilidad. Pero, también, debe saber que **cuenta con todo nuestro apoyo, con el apoyo de la sociedad española; pues las universidades son una ventana de esperanza para las generaciones más jóvenes** y, por tanto, para el futuro de nuestro país. Por ello, deben esforzarse por permanecer en la vanguardia de nuestro progreso", señaló el Rey.

Don Felipe y Doña Letizia estuvieron acompañados por la presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal; el ministro de Educación, Cultura y Deporte, Ignacio Wert; el presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Vicente Tirado; el delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Jesus Labrador; el alcalde de Toledo, Emiliano García-Page; la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio, y el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Miguel Ángel Collado, entre otras personalidades.

Tras descubrir una placa conmemorativa, los Reyes se integraron en la Comitiva Académica para acceder a la sala, a los acordes del "Veni Creator Spiritus", interpretado por el Coro del Conservatorio Jacinto Guerrero de Toledo. Durante la ceremonia, el catedrático de Didáctica de la Lengua y la Literatura del Departamento e Filología Hispánica y Clásica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Pedro Cesar Cerrillo, pronunció la conferencia "El poder de la literatura". La interpretación del "Gaudeamus Igitur" y la firma en el Libro de Honor de la Universidad por parte de Sus Majestades los Reyes pusieron fin al acto.

Celebradas las Asambleas de las Secciones Profesionales y proclamadas sus Juntas Directivas

El sábado veinte de septiembre, en la ciudad de Toledo, se celebraron las asambleas generales de las Secciones Profesionales para elegir a los miembros de sus nuevas Juntas directivas. La Junta de Gobierno del Colegio, al no haberse presentado reclamación alguna, en su reunión del día once de octubre, procedió a la proclamación definitiva de dichas Juntas directivas de las Secciones Profesionales del CDL-CLM. A continuación, publicamos los nombres de uno de los cargos, así como los objetivos, propuesta de trabajo y líneas de actuación programáticas.

Objetivos y propuestas de las Secciones Profesionales

Sección Profesional de Docentes de Enseñanzas Universitarias y no Universitarias

Junta Directiva de la Sección
Presidente: Ismael Díaz Lázaro
Vicepte.: Francisco López Martínez
Secretario: Enrique Fradejas Medrano
Vocal: Antonio Mora Villamayor
Suplentes: Felipe Gil Ortiz Mª de las Angustias Ferrer Mora

Presidente
Junta Directiva

A la educación universitaria le corresponde el papel estelar en el escenario previsto para los próximos años. Ella debe constituir la punta de lanza de la educación holista a la que corresponda el desarrollo de la nueva cultura, porque es en el nivel educativo superior donde las nuevas generaciones deben ser modeladas con apego a los paradigmas emanados de la reflexión científica, a través de planes y programas académicos transdisciplinarios, integrales y abiertos a la trascendencia.

Como todos sabemos, esta sección profesional entronca y emana directamente de la actividad principal que el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados desarrolla desde hace bastantes años, es decir, la amplia oferta académica como consecuencia de los convenios suscritos con universidades e instituciones educativas. No obstante, entendemos que podemos y debemos acometer acciones que, por una parte potencien los proyectos alcanzados y por otra amplíen nuestros campos profesionales.

La puesta en práctica de los estudios de Grado, ha tenido como consecuencia la multiplicación exponencial de la oferta académica, ampliándose masivamente el catálogo de nuevas titulaciones. Esta realidad obliga a universidades y entidades educativas a conquistar un mercado inquieto, a veces desorientado y preocupado por el futuro. Entendemos, por tanto, que nuestro sector necesita estímulos y respuestas.

Con la UCJC, completamos el principal abanico de nuestro catalogo docente y profesional; los Máster oficiales son obligado paso y superación para acceder a los programas de Doctorado. El CDL-CLM facilita esta oferta formativa de la UCJC a todos sus colegiados, y muy especialmente al colectivo docente.

La innovación educativa abre nuevas vías de estudio, profesionalización y reestructuración del mundo universitario, donde la formación online es más que una realidad, planificándose titulaciones e itinerarios formativos a medida del interesado, que necesita con urgencia dar respuesta a sus necesidades profesionales y académicas.

La reordenación de los profesionales en ejercicio con titulación académica, supone una oportunidad en la que indiscutiblemente estamos obligados a participar. La generalización de las diferentes titulaciones a Grado ha abierto una «total revolución» de intereses profesionales, académicos, económicos y, por supuesto, de competencias, que durante bastante tiempo mantendrá a las diferentes escalas sociales en "activo", y ahí tenemos que estar; nuestra Sección ya está.

Objetivos y propuestas de las Secciones Profesionales

Sección Profesional de Arqueólogos

Junta Directiva de la Sección	
Presidente: Ana Mª Segovia Fdez.	Presidenta Junta Directiva
Vicepte.: Concha Claros Bastante	
Secretario: Ángel Aranda Palacios	
Vocal: Petra Martín Prado	
Suplentes: Isidro Gregorio Hidalgo Herrero José Ramón González Fernández	

Apoyo a la profesión:

- Defensa de los colegiados ante impagos, denuncias, etc., de empresas privadas o la Administración Pública.
- Convenio con aseguradoras para el seguro de responsabilidad civil.
- Apoyo a los arqueólogos en la defensa del Patrimonio ante acciones inadecuadas de particulares o de la Administración.
- Instar a la Administración para que los trámites arqueológicos se realicen sin dilaciones y con la máxima eficacia y rapidez, evitando que el desarrollo del trabajo arqueológico se vea obstaculizado.

Apoyo a la investigación:

- Organización de jornadas, congresos, encuentros, publicaciones, etc.
- Defensa de la propiedad intelectual de los trabajos realizados en el ejercicio de su profesión.
- Convenio con la Dirección General de Patrimonio para la edición de una publicación anual con un resumen de todas las intervenciones arqueológicas realizadas en Castilla-La Mancha.
- Organización de conferencias sobre la protección del Patrimonio a responsables públicos encargados del desarrollo de obras: Diputaciones y Ayuntamientos.
- Organización de conferencias sobre la protección del Patrimonio a responsables de entres privados encargados del desarrollo de obras públicas y privadas: Organizaciones empresariales, Cámaras de Comercio, etc.
- Creación de una página en Internet en la que los colegiados puedan exponer sus descubrimientos, dudas sobre temas de investigación, etc.

Apoyo a la protección del Patrimonio Histórico:

- Regular un protocolo de control de obras para los Ayuntamientos con el objetivo de hacer cumplir la Ley.
- Regular sanciones para los Ayuntamientos que no cumplan con la normativa vigente.
- Ante la tendencia general que observamos de dejar realizar estudios arqueológicos previos y de seguimiento de obras, nos entrevistaremos con el Director General de Cultura para entregarle por escrito la Solicitud de que desde los centros coordinadores se inste a los Ayuntamientos a cumplir la Ley de Patrimonio de Castilla-La Mancha, y que solo se otorguen licencias con los informes arqueológicos correspondientes.

Colaboración con la Guardia Civil:

- Conseguir un Convenio con la Guardia Civil, para que un arqueólogo colegiado, con acreditación y amplia experiencia, colabore a la hora de peritar infracciones sobre el Patrimonio.
- Organizar un curso para los miembros de la Guardia Civil que forman parte del Seprona, en cada una de las provincias, impartidos por colegiados acreditados.

Sección Profesional de Profesores de Enseñanzas no Regladas

Junta Directiva de la Sección
Presidente: Ángel L. González Olivares
Vicepte.: David J. Calvo Rodríguez
Secretario: Verónica Varela González
Vocal: Manuel A. González Madrid
Suplentes: Rosario Cruz Martín-Serrano Ismael Díaz de Gracia

Presidente
Junta Directiva

La Sección Profesional de Profesores de Enseñanza no Regladas tiene como objetivos generales los que tiene nuestro Colegio Oficial, por lo que detallamos las AREAS y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, específicos de la Sección.

a. Diseño, Gestión y Tramitación de Proyectos:

- Formación Profesional para el Empleo y Certificados de Profesionalidad.
  - Entidades locales.
  - Entidades sin ánimo de lucro.
  - Entidades de formación.
  - Empresas y empresas.
- Formación Continua.
  - Entidades sin ánimo de lucro.
  - Empresas.
- Formación de Prevención de Riesgos Laborales.
  - Entidades sin ánimo de lucro.
  - Empresas.
- Formación de Protección de Datos.
  - Entidades sin ánimo de lucro.
  - Empresas.
- Formación de Sistemas de Calidad.
  - Entidades sin ánimo de lucro. Y empresas.

b. Asesoramiento para homologación de centros:

- Formación Profesional para el Empleo.
- Certificados de Profesionalidad.
- Formación Continua.
- Formación en Escuelas Deportivas y Centros Deportivos.
- Formación en Actividades Extraescolares.
- Formación en Academias y Centros de Estudios.

c. Docencia e impartición de Proyectos Formativos.

- Formación Profesional para el Empleo.
- Certificados de Profesionalidad.
- Formación Continua.
- Formación de Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación de Protección de Datos.
- Formación de Sistemas de Calidad.
- Formación Vial en Autoescuelas.
- Formación en Escuelas Deportivas y Centros Deportivos.
- Formación en Actividades Extraescolares.
- Formación en Academias y Centros de Estudios.

d. Elaboración de Estudios e Informes de Necesidades Formativas.

- Población.
- Colectivos específicos.
- Zonas geográficas.
- Trabajadores/as del tejido empresarial.

e. Publicación de Manuales y Recursos para el Diseño, Homologación y Desarrollo de Proyectos:

- Formación Profesional para el Empleo.
- Certificados de Profesionalidad.
- Formación Continua.
- Formación de Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación de Protección de Datos.
- Formación de Sistemas de Calidad.
- Formación Específica (deportivas, folclore,..)

f. Tutela, Seguimiento y Garantía de Profesionalidad en:

- Formación Vial en Autoescuelas.
- Formación en Escuelas Deportivas y Centros Deportivos.
- Formación en Actividades Extraescolares.
- Formación en Academias y Centros de Estudios.

Líneas de Financiación y Subvención.

- Subvenciones oficiales de los proyectos financiados por ayudas públicas.
- Contratación y facturación de servicios prestados (Diseño, Gestión y Tramitación, Asesoramiento para Homologación de Centros, Docencia e impartición de Proyectos Formativos, Elaboración de Estudios e Informes de Necesidades Formativas, Tutela, Seguimiento y Garantía de Profesionalidad).
- Convenios:
  - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
  - Diputaciones provinciales.
  - Entidades locales.
  - Entidades sin ánimo de lucro.
  - Obras sociales.
  - Colectivo empresarial.

Sección de Orientadores, Psicopedagogos y Pedagogos

Junta Directiva de la Sección	
Presidente: Javier Atance Ibar	
Vicepte.: Luis Toribio Briñas	
Secretario: Paloma Garrido López	
Vocal: Mercedes Jiménez Gª-Pozuelo	Presidente Junta Directiva
Suplentes: José Luís Pinés García de Tomás Marina Chocarro Turumbay	

Desde la Sección Profesional de Orientadores, Psicopedagogos y Pedagogos del Colegio potenciaremos y apoyaremos las tareas y funciones que los orientadores realizan diariamente en sus centros:

- Orientar la labor del docente hacia la mejora de los estudiantes.
- Motivar a los profesionales de la institución educativa.
- Dotar al profesorado y al equipo directivo de estrategias para la resolución de problemas dentro y fuera del aula.
- Enfatizar los valores de respeto, solidaridad e igualdad en el clima del centro.
- Potenciar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Guiar la labor directiva para que responda a los requerimientos y debilidades de la comunidad educativa.
- Apoyar al estudiante en su desarrollo educativo, emocional y profesional.

Objetivos de nuestra Sección

a) Contribuir de forma eficaz a la formación pedagógica del profesorado, orientada a estándares europeos e internacionales de calidad, atención a la diversidad, apertura e internacionalización de la Educación.

b) Ofrecer a los titulados docentes (Magisterio, habilitados para la Educación Secundaria, Orientadores y Psicopedagogos) Orientación profesional acerca de las oportunidades laborales que se abren desde los ámbitos público, privado, emprendedor e internacional.

c) Explorar y potenciar las oportunidades que, para el profesorado y los agentes de la sociedad, deseosos de participar en Educación, (entre ellos los Colegios Profesionales), ofrece el Espacio Europeo de Educación Superior, y su dimensión europea e internacional.

d) Participar en la Política educativa regional, nacional, y europea, desde un enfoque europeísta e internacional que otorgue un mayor protagonismo a la sociedad civil en educación, y una mayor colaboración entre lo público y lo privado.

Actuaciones y temporalización:

1.- Programación de diversas acciones formativas semipresenciales (homologadas por la Universidad Camilo José Cela).

2.- Ofertar al colegiado y al participante en acciones formativas un servicio de Orientación profesional personalizada acerca de:

a) Oferta de empleo público y sus requisitos.

b) Selección del profesorado en centros concertados y privados y sus requisitos.

c) Oportunidades de iniciativa empresarial.

d) Oportunidades del Espacio Europeo de Educación Superior para los docentes; oferta formativa; asesoramiento y orientación; información de actividades, etc.

3.- Constituirnos en un creador de opinión sobre la Política educativa en nuestra región (opinando también sobre la nacional y europea). Algunos medios: página web del Colegio; editorial de la Revista del Colegio, etc. La base de dicha opinión recaería en un decálogo de principios.

4.- Creación de un grupo de trabajo dentro de la Sección que nutra de contenidos, materiales, publicaciones y nuevas actividades las acciones formativas programadas. Reconocimientos e incentivos para los participantes de estos grupos de trabajo.

5.- Bajo la organización y moderación del Colegio, y el patrocinio conjunto de varios patrocinadores, se propone la celebración de debates sobre Política educativa regional entre los representantes de dicho sector y de los partidos políticos que se presenten a las elecciones.

6.- Explorar nuevos yacimientos de colegiados; ejemplos: convenios de colaboración con las Asociaciones de Orientadores o Educadores Sociales; colegiados de otros países de la Unión Europea, América Latina, Estados Unidos, China, o potencias emergentes como Brasil...

Objetivos y propuestas de las Secciones Profesionales

Sección Profesional de Traductores e Intérpretes

Junta Directiva de la Sección	
Presidente: Luis M.Ruano Mezquita	Presidente Junta Directiva
Vicepte.: Mª Belén Colinet Rodríguez	
Secretario: Javier Schez-Verdejo Pérez	
Vocal: Virginia Herranz Minguez	
Suplentes: Mª Adoración Meco Gallego Mª Dolores Mora Díaz	

Finalidad. La Sección Profesional de Traductores e Intérpretes del CDL de Castilla-La Mancha pretende ser el punto de encuentro de los profesionales dedicados a la Traducción y a la Interpretación de idiomas en Castilla-La Mancha. Los principales objetivos de esta Sección son los siguientes:

- Impulsar el reconocimiento de las profesiones de Traducción e Interpretación, así como defender los intereses de quienes las ejercen.
- Propiciar las relaciones con asociaciones de profesionales, tanto nacionales como extranjeras, con el fin de intercambiar ideas, conocimientos técnicos, recursos y cualesquiera otros elementos útiles a los fines de la Sección Profesional.
- Organizar cursos, seminarios, concursos y actividades para el fomento y la mejora práctica profesional de la traducción y demás profesiones afines.
- Elaborar y mantener una base de datos de miembros profesionales con vistas a la organización de una bolsa de trabajo.
- Fomentar la relación con empresas de servicios que puedan ofrecer a los asociados sus productos en las condiciones más favorables.
- Promover la colaboración con entidades públicas y privadas para la consecución de los fines señalados.

Acuerdos. La Sección Profesional de Traductores e Intérpretes pretende ser además un referente para todos los traductores e intérpretes de Castilla-La Mancha inscritos en el CDL-CLM. A través de futuros acuerdos de colaboración con Palacios de Congresos (actuales y futuros) de Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Puertollano y Albacete, el CDL-CLM podría colaborar ofreciendo los servicios de los intérpretes o traductores colegiados en los congresos internacionales organizados en dichas ciudades. La Sección Profesional de Traductores o Intérpretes se encargaría de proponer, de entre los profesionales colegiados, los más adecuados para cada uno de los eventos.

Formación. En su afán de mejorar la formación continua de los colegiados, la Sección Profesional de velará por la realización de acciones formativas, cursos, seminarios, charlas,... referentes al campo de la traducción y de la interpretación.

Herramientas. La Sección Profesional de Traductores e Intérpretes incorporará en la página web del CDL-CLM un capítulo dedicado al campo de la traducción e interpretación. El principal objetivo será ofrecer herramientas prácticas y útiles para la labor del traductor e intérprete: enlaces a revistas especializadas, recursos online, diccionarios y glosarios, mercado laboral, ofertas de empleo,...

Bolsa de trabajo. A través de la base de datos de Traductores e Intérpretes colegiados en el CDL-CLM, la Sección estaría en condiciones de ofrecer los servicios de traducción, así como de interpretación a organismos oficiales, empresas privadas o particulares que precisasen dichos servicios.

COLEGIO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

CONVOCATORIA

Elecciones para renovar la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

10 de enero de 2015

1. **Cargos que van a ser elegidos:**

- Decano.
- Vicedecano.
- Secretario.
- Vicesecretario.
- Tesorero.
- Interventor.
- Vocal de la provincia de Albacete.
- Vocal de la provincia de Ciudad Real.
- Vocal de la provincia de Cuenca.
- Vocal de la provincia de Guadalajara.
- Vocal de la provincia de Toledo.
- Vocal de la Sección profesional de Arqueólogos.
- Vocal de la Sección profesional de Docentes de enseñanzas universitarias y no universitarias.
- Vocal de la Sección profesional de Orientadores, Pedagogos y Psicopedagogos.
- Vocal de la Sección profesional de Profesores de enseñanzas no regladas.
- Vocal de la Sección profesional de Traductores e Intérpretes.

2. **Calendario del proceso electoral aprobado por la Junta de Gobierno (11/10/2014).**

- **Del 15 al 22 de octubre de 2014:** Publicación (en la Ventanilla Única) de la convocatoria de las elecciones y envío postal a todos y cada uno de los colegiados. La fecha de la convocatoria de las elecciones será el día 22 de octubre de 2014.

- **Del 23 de octubre al 11 de noviembre de 2014 (inclusive):** Presentación de candidaturas cerradas y completas, con expresión del colegiado propuesto para cada cargo, y suscritas por los interesados -en impreso individual o colectivo-, en la Sede social del Colegio en Toledo (c/Instituto, 25 – bajo). Pueden ser candidatos todos los colegiados con al menos un año de antigüedad que se hallen al corriente de pago y no se encuentren incapacitados por prohibición legal o estatutaria.

- **Del 24 de octubre al 12 de noviembre de 2014:** Publicación de la relación provisional de electores (colegiados) en el tablón de anuncios del Colegio (Sede social en Toledo).

- **Del 25 de octubre al 14 de noviembre de 2014:** Presentación de reclamaciones a la relación provisional de electores (colegiados). En su caso, durante este periodo, los colegiados podrán regularizar los impagos de cuotas semestrales, poniéndose así al corriente de pago.

- **Del 12 al 14 de noviembre de 2014:** Exposición de las candidaturas presentadas, en el tablón de anuncios de la Sede social del Colegio en Toledo (c/Instituto, 25 – bajo).

- **Del 15 al 20 de noviembre de 2014:** Presentación de impugnaciones/reclamaciones sobre las candidaturas presentadas; también, para presentar la renuncia de alguno de los miembros de las candidaturas.

- **Del 15 al 22 de noviembre de 2014:** Resolución de las reclamaciones presentadas a la relación de electores (colegiados), por la Junta de Gobierno o la Comisión Permanente -por delegación-, o por la Mesa de edad. Asimismo comprobarán que todos los electores se encuentran al corriente de pago de las cuotas colegiales.

- **Del 21 al 25 de noviembre de 2014:** Resolución por la Junta de Gobierno, o la Comisión Permanente -por delegación-, o por la Mesa de edad, de las impunaciones/reclamaciones sobre las candidaturas presentadas- y proclamación de las listas oficiales de candidatos.

- **El día 9 de diciembre de 2014** (30 días antes de la fecha de las elecciones -10 de enero de 2015-): Exposición en el tablón de anuncios del Colegio, en Toledo, del listado definitivo del censo electoral (colegiados activos -al corriente de pago- con derecho a voto), y la ubicación de las mesas electorales. Se mantendrá expuesto hasta el día 10 de enero de 2015.

- **Martes 9 de diciembre de 2014: comienzo de la campaña electoral.**

- **Del 10 al 17 de diciembre de 2014:** Presentación de reclamaciones a la relación definitiva de electores (colegiados con derecho a voto).

- **Del 9 al 23 de diciembre de 2014:** Solicitud de impresos para el voto por Correos o para su presentación personal en las sedes del Colegio. Los colegiados que ejerzan su derecho al voto por correo postal remitirán el sobre correspondiente al apartado de Correos (234) del Colegio en Toledo, dirigido al Decano e indicando «Elecciones». Igualmente, los colegiados podrán votar mediante la entrega personal del sobre en los Registros de las tres sedes del Colegio, sitas en Toledo, Ciudad Real y Alcázar de San Juan.

- **Del 18 al 27 de diciembre de 2014:** Resolución de las reclamaciones presentadas a la relación definitiva de electores, por la Junta de Gobierno, o por la Comisión Permanente -por delegación-, o por la Mesa de edad.

- **El día 26 de diciembre de 2014:** Apertura del plazo para remitir el voto por correo certificado, según el artículo 31 de los Estatutos del Colegio. También comienza el plazo para la entrega personal del sobre de votación en alguna de las tres sedes del Colegio.

- **Jueves 8 de enero de 2015:** Último día para recibir en la Sede social del Colegio, en Toledo, los votos por correo certificado. Como los sobres se tienen que haber recibido en el Colegio 24 horas antes de las elecciones, el día 9 de enero de 2015, a las 10:00 horas se recogerán del apartado postal 234 de Toledo los últimos sobres certificados. Aquellos sobres de votación que se entreguen personalmente se recepcionarán hasta las 20:00 horas del día 8 de enero de 2015.

- **Jueves 8 de enero de 2015, a las 24:00 horas, finalizará la campaña electoral.** El viernes 9 de enero de 2015 se considera Día de reflexión.

- **Sábado 10 de enero de 2015: celebración de las votaciones, de 10:30 a 18:30 hora.** Cerradas las respectivas mesas, se procederá al escrutinio de las papeletas de votación.

- **Del 12 al 16 de enero de 2015:** Presentación de reclamaciones sobre el proceso de las votaciones y el desarrollo electoral.

- **Viernes 16 de enero de 2015** (quinto día hábil desde la fecha de las votaciones): Sesión pública en la Sede social del Colegio, en Toledo, a las 18:00 horas, para informar de los resultados electorales de las distintas mesas; recuento definitivo de votos, y proclamación provisional de la candidatura elegida.

- **Del 17 al 31 de enero de 2015:** Resolución por la Junta de Gobierno, o por la Mesa de edad, de las reclamaciones presentadas. Proclamación definitiva de los resultados electorales y de la composición de la nueva Junta de Gobierno del Colegio.

3. **Proceso electoral** (acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, celebrada el día 11 de octubre de 2014, que explicitan los artículos de los Estatutos del Colegio):

- Podrán ser candidatos los colegiados que tengan al menos un año de antigüedad en la fecha de la publicación de la convocatoria electoral (22/10/2014); es decir, los que estuvieran colegiados antes del día 22 de octubre de 2013 (la fecha límite para presentar la solicitud y el ingreso bancario de los 145,00 euros -sería el lunes 21 de octubre de 2013-).

- Podrán ser electores (colegiados con derecho a voto) todos los colegiados activos, al corriente de pago, que figuren en el censo electoral, cuya primera exposición provisional se hará a partir del día 24 de octubre, hasta el 12 de noviembre de 2014; durante este periodo, los colegiados impagados (deudores de cuotas colegiales) podrán regularizar su deuda y ponerse al corriente de pago, para ser colegiados activos.

Se aprovecha el proceso electoral para favorecer la regularización de los impagados por cuotas semestrales, de cara a lograr el máximo número de colegiados con derecho a voto.

- A los efectos de la publicación de la lista de electores (censo electoral), figurarán en el listado que se publique los siguientes datos: número de colegiado; año de nacimiento; año de alta en el Colegio; apellido y nombre -el orden del listado será alfabético-; DNI; localidad de residencia y provincia; mesa electoral donde le corresponderá votar; situación (activo o impagado); importe adeudado por cuotas semestrales impagadas.

- A los colegiados se les adscribirá a la mesa electoral de la capital de su provincia de residencia. Los colegiados que residan fuera de Castilla-La Mancha pertenecerán a la mesa de Toledo. En nuestra Subdelegación regional de Alcázar de San Juan votarán los colegiados residentes en las localidades de Castilla-La Mancha que estén a menos de 50 km de Alcázar de San Juan.

- En el caso de presentarse una sola candidatura completa a Junta de Gobierno, en la reunión prevista para resolver las impugnaciones/reclamaciones sobre las candidaturas (del 21 al 25 de noviembre), y en el supuesto de resolverse las posibles reclamaciones en dicha reunión, será proclamada ganadora de las elecciones esa única candidatura. Ha de cumplirse después el plazo marcado por el artículo 34 de los Estatutos (en el término de 15 días -se interpreta en el plazo máximo de 15 días- después de la proclamación) para la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno.

- La Mesa de Edad la componen 3 colegiados, elegidos por sorteo, y 3 suplentes; dividido el censo en 3 partes por orden alfabético (de la A a la F, de la G a la M, y de la N a la Z) de apellido; y a su vez en 3 grupos de edad: nacidos de 1979 a 1992 (menos de 36 años), nacidos de 1964 a 1980, y nacidos antes de 1964 (mayores de 50 años).

- Si hubiese una renuncia de algún miembro de una candidatura presentada, se propondrá un nuevo candidato sustituto para el cargo dejado vacante, en el plazo de 3 días (del 21 al 24 de noviembre de 2014); en la reunión prevista de Junta de Gobierno, Comisión Permanente o Mesa de Edad, se resolvería la admisión del sustituto en la candidatura, para que estuviera completa y cerrada.

- Las votaciones del sábado 10 de enero de 2015 se realizarán en las mesas electorales ubicadas en las capitales de provincia de Castilla-La Mancha, más la localidad de Alcázar de San Juan, que permanecerán abiertas de 10:30 a 18:30 horas. En las localidades de Alcázar, Ciudad Real y Toledo las mesas electorales se montarán en las sedes del Colegio; en las capitales de Albacete, Cuenca y Guadalajara estarán ubicadas en salones de hoteles céntricos, cuya dirección se comunicará con suficiente antelación.

4. **Características de los sobres y papeletas:** La papeleta tendrá un tamaño DIN-A4 (horizontal), de color blanco; en ella figurarán todos los cargos, nombre y apellidos de los candidatos, número de colegiado y DNI y Sección Profesional a la que está adscrito cada uno de ellos.

El tamaño del sobre será de 176 x 120 mm, de color blanco, y contendrá la siguiente inscripción:

ELECCIONES PARA JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
DE CASTILLA-LA MANCHA

10 de Enero de 2015

5. Toma de posesión: En el plazo máximo de 15 días siguientes a su proclamación, tomará de posesión la nueva Junta de Gobierno.

6. Duración del mandato: La duración de todos los cargos elegidos será de cuatro años.

MEMORIA COLEGIAL

COLEGIO PROFESIONAL DE LA EDUCACION DE CASTILLA-LA MANCHA

PRESENTACIÓN

El Colegio inició su andadura en 1983, en paralelo y como consecuencia del nacimiento de la Universidad de Castilla-La Mancha. En estos 30 años, el Colegio ha **desarrollado innovadoras experiencias en el campo de la formación del profesorado,** en colaboración con las Universidades de Alcalá, Castilla-La Mancha, UNED y Camilo José Cela. Dichas acciones han contribuido a la mejora de la calidad de la enseñanza a través de la práctica profesional: han impulsado procesos de innovación metodológica del profesorado y **han favorecido el desarrollo de carreras profesionales docentes, de nuestros colegiados, ayudándoles en el acceso a la función pública, la promoción interna o el ejercicio de tareas directivas.**

En función de la importancia de la profesión docente, profesión regulada de una gran transcendencia social, defendemos que los profesionales que la ejerzan estén vinculados con su Colegio Profesional, el cual **vela por los intereses de la sociedad y de los ciudadanos en el ámbito de la Educación, y por la dignificación social de sus colegiados.**

En este ejercicio 2013, hemos **consolidado el relanzamiento de nuestro Colegio**, que se inició con la aprobación de la modificación estatutaria de dos mil nueve -Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas-, la conmemoración del Día Mundial de los Docentes -"**por la valoración y el reconocimiento social de los docentes"-**, el incremento de los servicios para colegiados y, en suma, la puesta en valor de las competencias del Colegio, **como Corporación de derecho público que representa a la profesión** y preserva los intereses profesionales de sus miembros.

Las posibilidades que ofrecen los renovados Estatutos del Colegio promovieron la constitución de cinco **Secciones Profesionales** y la incorporación al Colegio de los recién **titulados de Grado de Maestro y, también, de los Graduados que superan el Máster de Educación Secundaria**; asimismo, ha favorecido los objetivos de una formación del profesorado ligada a la innovación, la lucha contra el intrusismo profesional, la aplicación del Código Deontológico y **la movilización en la defensa de la profesión**.

Desde 2009, la incorporación al Colegio requiere estar en posesión de los **títulos de Doctor o Licenciado,** así mismo los **títulos universitarios de Grado de Maestro de Infantil o Primaria, y los títulos oficiales de Máster** que habilitan para el ejercicio en Secundaria, permiten ser miembros de pleno derecho del CDL-CLM. Por tanto, **el Colegio tiene sus puertas abiertas** a los Maestros del Espacio Europeo de Educación Superior y a los titulados con el Máster de Secundaria, que se están colegiando preferentemente sobre cualquier otra titulación, en los dos últimos años.

Cerramos en 2013 un sexenio que buscó lograr los objetivos del CDL-CLM con medios propios, sin subvenciones públicas, con el reto del equilibrio en nuestras cuentas, con balances sin deudas, con diferenciales positivos que **se han invertido en acondicionar la sede de Toledo, luego Ciudad Real y Alcázar, y en la compra de bienes inventariables**,

siempre ajustando los gastos a lo ingresado, comprando lo rentable y estrictamente necesario.

Desde dicho equilibrio económico ha sido posible acometer en el día a día los objetivos que vienen recogidos en los Estatutos del CDL-CLM, entre otros, los siguientes:

- Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de su profesión.
- Promover la constante mejora de la calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la **formación especialización y el perfeccionamiento de los mismos.**

- Cooperar en la mejora de los **estudios que conducen a la obtención de los títulos habilitantes** para el ejercicio de las correspondientes profesiones.
- Colaborar con las Administraciones Públicas en el ejercicio de su competencia en los términos previstos en las leyes.
- Garantizar que la actividad de sus colegiados se someta, en todo caso, a las normas del **Código Deontológico Docente de Castilla – La Mancha**.

AMBITOS DE GESTIÓN

1) GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS COLEGIACIONES

Los ingresos ordinarios del Colegio en 2013 pueden calificarse de satisfactorios, debido a la gestión de todas las acciones desarrolladas a lo largo del año por el personal del Colegio y son **la mejor prueba de las buenas estrategias en su seguimiento continuado e incansable**; pero es un trabajo que deja algún que otro sinsabor y no menos desilusiones por las bajas que solicitan los colegiados.

Se confirma la tendencia de las bajas producidas, o por la devolución reiterada de los recibos bancarios, o por petición expresa y documentada, o por jubilación. **Sin embargo, en parte, el temido descenso anual por bajas es parcialmente compensado por las nuevas altas** a través de los alumnos de la Universidad Camilo José Cela que se colegian o inscriben (en su mayoría).

Además del seguimiento contable de las cuotas colegiales, cuyo resultado es fiable y contrastado con los apuntes bancarios, el personal del Colegio lleva a cabo un rastreo continuo de las devoluciones de los recibos por cuotas. La emisión de recibos semestrales de 2013 ha continuado con el mismo importe de 45,00 euros.

Hemos insistido desde la normativa estatutaria con **impagados y morosos**; por lo que se consiguió la oficialización de sus bajas y continuar con el proceso de depuración de morosos. Así pues, seguimos con esta estrategia persistente, aunque sea un trabajo poco agradecido y descorazonador, pero necesario para oficializar documentalmente las bajas y tener al día el listado de colegiados activos e inscritos.

2) GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA. Nos hemos adaptado a las siguientes estrategias:

1.- **Se han suprimido los baremos orientativos de honorarios** o cualquier otra recomendación sobre precios.

2.- **La cuota de inscripción o colegiación no supera en ningún caso los costes asociados a la tramitación de la inscripción y el alta en los servicios del Colegio.**

3.- **Se ha potenciado el servicio de atención** a los usuarios y a los colegiados, con obligación de resolver sus quejas o tramitarlas, máxime con las delegaciones de Alcázar de San Juan y Ciudad Real.

4.- **Hemos favorecido el envío y la recepción de la solicitud de colegiación por vía telemática**, así como la documentación necesaria; pero, la compulsa de documentos exige la presentación de los originales, en persona.

5.-Continúa la **transparencia en el funcionamiento** del Colegio, con la **VENTANILLA ÚNICA**, que está estructurada en las varias secciones:

- ¿Qué es la ventanilla única?
- Información del CDL-CLM
- Trámites en el Colegio
- Convenio UCJC
- Acuerdo con Trinity College
- Acuerdos
- Cursos
- Contactar
- Tablón

3) GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL DEL COLEGIO. LOS SEGUROS.

Las sedes de Toledo y Ciudad Real, con los cuatro administrativos, han estado abiertas mañana y tarde, de lunes a viernes, y los sábados por la mañana, todo el año incluido el mes de agosto (para continuar con la matriculación en la UCJC). Este sacrificio de todas las personas del Colegio ha merecido la pena y explica el volumen de altas registradas y los ingresos económicos generados por el Programa de la UCJC. Los gastos de funcionamiento de Alcázar y Ciudad Real son asumidos por la financiación de la Universidad Camilo José Cela.

Gracias a la evolución de los acontecimientos a lo largo de 2013, **el Colegio continua con cinco administrativos con contrato indefinido**, que atienden la sede de Toledo (mañana y tarde), más sábados de 10:00 a 15:00 horas; la delegación de Ciudad Real abierta mañana, tarde y sábados, y también las dependencias en Alcázar de San Juan, sólo tardes de lunes a viernes, y el sábado por la mañana.

Pretendemos con las **pólizas de seguros** que estén cubiertas las posibles responsabilidades exigibles del Colegio, los daños materiales que se pudieran producir, la defensa jurídica, las reclamaciones judiciales o extrajudiciales, la cobertura de accidentes y lo imputable al Colegio por daños a terceros, **para tranquilidad y seguridad** de todos sus miembros.

El concierto para la prestación de **prevención de riesgos laborales** se lleva a cabo con la empresa SOLIMAT, por un periodo de un año, prorrogable, cuya protección se extiende a las oficinas de Toledo, Ciudad Real y Alcázar de San Juan. Las modalidades preventivas contratadas consisten en: Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada, así como, informe del estado de las oficinas y **revisión médica a los administrativos** del CDL-CLM.

4) GESTIÓN DE LAS SEDES Y DE LAS ADQUISIONES INVENTARIABLES

En los últimos años hemos podido invertir en la adecuación funcional de nuestra Sede social, buscando la mayor operatividad; primero, fue la organización espacial: despacho, sala de reuniones, oficina y archivo; segundo, la dotación de recursos: impresora láser y equipos informáticos para cuatro puestos con sus correspondientes programas y aumento de capacidad; el mobiliario se ha renovado al cien por cien, modernizando la imagen y posibilitando cuatro puestos operativos de trabajo administrativo en la oficina de Toledo, más 2 ó 3 en sala y despacho; la centralita telefónica posibilita la utilización de cuatro líneas, simultáneamente. Nuestra fotocopiadora imprime, pliega y grapa folletos a color, por lo que podemos, con rapidez y autonomía, generar boletines, circulares y/o gacetas desde la propia Sede.

La delegación de Ciudad Real está dotada también para 4 puestos de trabajo; tenemos 3 móviles y 1 fijo con supletorio inalámbrico; además, una segunda línea telefónica, dado el volumen de llamadas en Ciudad Real, como segundo ADSL para envío de correos electrónicos "masivos" simultáneamente por las dos líneas, con resultados espectaculares. De tal manera, **la funcionalidad de la sede de Ciudad Real resulta envidiable por su céntrica situación, luminosidad y la versatilidad de su espacio diáfano**. Han estado trabajando tres becarios y la administrativa, durante la campaña de la UCJC, a pleno rendimiento organizativo, informático, telefónico y reproductor (RICOH Aficio MP C2051, que es impresora, fotocopiadora y fax).

En Alcázar de San Juan, tenemos una oficina con una completa la dotación de muebles, recursos informáticos y una fotocopiadora (modelo KYOCERA Ecosyst FF-6025MFP) de esta manera, existen 3 puestos

de trabajo y atención al público y dos mesas redondas de reuniones. La decoración resulta espectacular con la lona del Día Mundial de los docentes, los cuadros (Doble C) y el lema "Alcázar, ciudad universitaria". **Se adquirieron mesas plegables de dos puestos y sillas apilables** para el posible montaje de un aula en la propia sede. Se llevaron a cabo las obras que permitieron el **cerramiento del hueco bajo escalera**, a través de un tabique pladur con la colocación de un precerco de madera. Así como, una puerta acristalada en la entrada de la oficina. De esta manera hemos conseguido un pequeño almacén, que preserva la imagen de la entrada, y una puerta diáfana y luminosa. Esta inversión en elementos constructivos y en mobiliario (movible) es otra prueba más de los gastos efectuados en Alcázar para contar con la mejor de las sedes posibles.

5) GESTIÓN DE LAS SECCIONES PROFESIONALES CONSTITUIDAS. COMISIONES: COMISIÓN GESTORA FUNDACIÓN Y C. MIXTA EL GRECO.

Nuestro Colegio aglutina un conjunto de Profesionales de la Educación muy amplio, como así queda recogido en sus Secciones Profesionales. De esta forma, contamos entre nuestros colegiados, con **docentes de enseñanzas universitarias y no universitarias**, tanto de centros públicos como de concertados y privados, desde Educación Infantil hasta la Educación Superior; los colegiados son, igualmente, **Orientadores, Pedagogos y Psicopedagogos**, abarcando desde los Orientadores educativos hasta los Orientadores laborales al servicio tanto de los servicios públicos de empleo (SEPECAM), como entidades e instituciones privadas especializadas.

Asimismo, nutren nuestras filas **docentes de enseñanzas no regladas**, es decir, de la Formación Profesional Continua y Ocupacional, así como de las Academias de formación; igualmente, otras titulaciones ligadas a la docencia, así como a la familia profesional de servicios socio-culturales y a la comunidad, como son los **Arqueólogos, los Traductores e Intérpretes** completan un cuadro de profesiones variado y representativo de la diversidad de profesionales y, por lo tanto, de sus diferentes necesidades.

Con fecha de salida 13 de diciembre de 2012, la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, acordó la inscripción de la Junta de la Sección de Arqueólogos de nuestro Colegio en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios, aceptando la baja del Secretario de la Junta Directiva de la Sección Profesional de Arqueólogos, como habían certificado el CDL-CLM e inscriben y dan de alta a los cuatro miembros que durante 2013 han conformado la Junta directiva de la Sección Profesional de Arqueólogos.

En 2013, al celebrarse los trámites para constituir oficialmente la Fundación Universitaria "Cardenal Lorenzana", la Comisión Mixta Ayuntamiento de Alcázar y Colegio decidió **constituir una Comisión Gestora de la Fundación**, que asumiera las obligaciones de su puesta en marcha, y figurara como responsable ante instancias oficiales, sobre todo de cara al proceso legal que se avecina. La otra comisión se constituyó **con motivo del acuerdo firmado con la entidad Eventos Culturales El Greco, que preside Fernando Lallana.** Pretendemos ir de la mano de dicha entidad en la organización de actividades del IV Centenario de la muerte del Greco durante el año 2014.

6) GESTIÓN DE PUBLICACIONES DEL COLEGIO Y DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

La difusión en 2013 ha utilizado cinco vías fundamentales:

***Las páginas Web:**

www.cdlclm.es
www.colegioprofesionaldelaeducacion.com
www.gradoeuropeodemaestro.es
www.colegiodelaeducacion.org
www.elqguia.es

***Las direcciones de correos electrónicos:**

cdl-clm@cdlclm.es (para Toledo)
informacion@colegioprofesionaldelaeducacion.com (Ciudad Real)
subdelegacionregional@colegiodelaeducacion.org (Alcázar de San Juan)

***Los soportes gráficos**, que han sido: las circulares, los impresos en papel hechos especialmente en la propia Sede del Colegio y los trabajos de imprenta.

En las páginas WEB tenemos toda la información del Colegio, sobre todo de la Universidad Camilo José Cela. Hemos ido confeccionando las GACETAS GRÁFICAS, que se han colgado en la web del Colegio Profesional de la Educación. **En las páginas web del Colegio se ha instalado un enlace a la Ventanilla única del CDL-CLM**, de tal forma que "pinchando" se acceda a toda la información institucional del Colegio, claramente organizada por secciones temáticas.

Tenemos operativa una cadena de comunicación que unifica la imagen y proporciona periodicidad a los envíos por correo electrónico, ya que son los más rápidos y eficientes. Se ha desarrollado una dinámica de recepción consecutiva de: mensajes sms (programa Mensario), e-mail personalizados, e-mail generales, gacetillas electrónicas, llamadas telefónicas y el tradicional envío postal (publicorreo); es decir, una estrategia diversificada y suplementaria.

Todo este envío de información testimonia la continua e intensiva gestión de publicaciones del Colegio y **las acciones divulgativas diseñadas y ejecutadas desde el Colegio a lo largo de todo el año 2013**, como demuestra con absoluta fiabilidad la facturación de Correos, y las facturas de las empresas suministradoras de materiales de reprografía. Hay que destacar la implicación total y absoluta del personal administrativo, quienes optimizan los recursos materiales que el Colegio dispone. **Lo más relevante de 2013 han sido las ampliaciones de las AGENDAS de móviles y las de correos electrónicos; y por supuesto, los números de la Gaceta Gráfica y Digital de la web Colegio Profesional de la Educación, y los dossieres colgados en la nueva web www.elqguia.es**.

7) GESTIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CDL-CLM. REUNIONES CELEBRADAS.

Durante 2013 se celebraron las siguientes reuniones de los órganos colegiados:

ÓRGANO COLEGIADO	CIUDAD	FECHA
Junta General Ordinaria	Toledo	23/03/2013
Junta de Gobierno	Toledo	23/03/2013
Comisión Permanente	Toledo	29/05/2013
Junta de Gobierno	Albacete	19-20/07/2013
Junta de Gobierno	Toledo	05/10/2013
Junta de Gobierno	Ciudad Real	28/12/2013

8) GESTIÓN DEL PROGRAMA SEMIPRESENCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA Y DE LAS RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

Una mayoría de la colegiación en los últimos años llega de la mano de la UCJC. En efecto, **gracias al Convenio con la Universidad Camilo José Cela, de 2004 a 2013, hemos matriculado a más de 2.500 colegiados e inscritos en estudios de la Facultad de Educación**; se ha puesto al alcance de dichos titulados una **innovadora metodología Semipresencial, favoreciendo el logro de una segunda titulación universitaria oficial**, con el impulso correspondiente a sus carreras profesionales.

Las acciones formativas desarrolladas al amparo del Convenio CDL-CLM/UCJC podrán desembocar, si ambas partes lo consideran oportuno, en **la presencia institucional de la UCJC en Castilla-La Mancha a través de la creación de un Centro o Instituto**.

Por tanto, este Convenio (2012-2015) no sólo es importante por su **significación y alcance para la consolidación presente y futura del Colegio**, sino que tiene una trascendencia de interés autonómico por su relevancia y próxima repercusión en los planes concertados con entidades e instituciones. Nuestros colegiados e inscritos sabrán **valorar el interés y envergadura de todo lo organizado por el Colegio,** en virtud de los convenios firmados y, también, que 2013 haya sido un año clave en la consolidación del Colegio.

Todo ello sólo es posible merced a las **excelentes relaciones** personales con los máximos responsables de la UCJC, que ven en nosotros a **un socio leal y legal**, con el objetivo incondicional de ayudar siempre a sus colegiados e inscritos.

El Colegio ha facilitado en 2013 alcanzar la nueva **titulación de Grado europeo de Maestros**, en modalidad semipresencial, los sábados, en Madrid, y a distancia (plataforma on line). Supone la adaptación a Bolonia, al Espacio Europeo de Educación Superior. Nuestro Colegio Profesional de la Educación **ya ha promovido seis Promociones** de titulados en Grado de Maestro por la UCJC.

En virtud de los excelentes resultados del Convenio con la UCJC, disponemos de **una infraestructura** que permite realizar todo el proceso exigido para la matriculación plena: reserva de plaza, solicitud de admisión, expediente de convalidación o reconocimiento de crédito y toda la documentación de la matrícula; **con la máxima comodidad, exclusivamente para nuestros colegiados**.

Debemos, pues, continuar en la línea de relanzamiento del Colegio, **dinamizando la colegiación desde las ventajas generadas por los servicios del Colegio y atrayendo a las nuevas titulaciones de Grado europeo y Máster.**

9) GESTIÓN ORGANIZATIVA Y ECONÓMICA DEL COLEGIO

La Junta de Gobierno tiene como meta el **incremento de los servicios propios** del Colegio; reglamentariamente están constituidas las cinco Secciones de: Arqueólogos; Profesores de Enseñanzas no Regladas; Docentes de enseñanzas universitarias y no universitarias; Orientadores, Pedagogos y Psicopedagogos; Traductores e Intérpretes.

Históricamente, la política económica del Colegio ha venido marcada en los últimos años por el objetivo de reducir a cero la deuda y el principio de ajustar los gastos a lo realmente ingresado. El resultado ha sido el saneamiento de nuestras cuentas, con balances sin pérdidas, fruto de **una correcta y austera administración**. Por ello, hemos logrado la estabilidad en la contratación del personal administrativo del Colegio, que viene realizando una magnífica labor, tanto desde el punto de vista funcional como organizativo.

En el año 2013, la gran apuesta han sido **las relaciones con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, y los cimientos de la Fundación Universitaria "Cardenal Lorenzana", que aspira a crear un Centro adscrito** a una Universidad privada, con sede definitiva (y propia) en el edificio del antiguo hospital de Alcázar de S. Juan, arrancando inicialmente en el aulario del centro DEVIS. El Colegio ha constituido un fondo económico con el carácter de dotación fundacional.

Contamos, con tres oficinas bien acondicionadas, con mobiliario funcional y ordenadores actualizados; instalamos una centralita telefónica (con 4 líneas), en Toledo, y adquirimos dos magníficas fotocopiadoras (color) que hacen todo tipo de folletos por lo que hemos ganado rapidez y autonomía para generar trabajos gráficos desde nuestras sedes.

Para un ágil funcionamiento de la comunicación, estamos utilizando una estrategia diversa y complementaria de envío/recepción de información: mensajes sms, e-mail personalizados, correos electrónicos colectivos, folletos, gacetas y boletines; de tal manera que **la comunicación sea periódica y la imagen del Colegio esté actualizada.** Cada día nuestra agenda de direcciones de correos electrónicos está más contrastada y, por tanto, hacemos llegar nuestras información a miles de destinatarios.

Si 2013 ha sido el quinto año de la crisis económica (española y mundial), para el Colegio ha supuesto un fortalecimiento de su viabilidad económica y **una inyección de optimismo para continuar en la**

línea de auto exigencia y austeridad en la gestión de los recursos económicos, desde unos criterios presupuestarios muy consolidados, que no pongan en riesgo la liquidez de las partidas del presupuesto ordinario del Colegio. Sobre todo, **no hay que olvidar que la clave de nuestro saneamiento económico reside en el Convenio con la Universidad Camilo José Cela,** su presupuesto extraordinario y las altas de colegiados e inscritos que se matriculan en la UCJC.

Los gastos se han ajustado siempre a lo realmente ingresado, sin pólizas de créditos, lo que impide cualquier gasto no previsto o presupuestado. El diferencial positivo de estos años se ha invertido en la compra de bienes inventariables por valor de 27.000,00€. El resultado ha sido el **equilibrio de nuestras cuentas**, con balances sin deudas y, gracias al diferencial de los ingresos con relación a los gastos del Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha de la UCJC, gestionado **con un gran rigor contable y criterios austeros muy eficientes**.

10) GESTION DE ACCIONES Y ACTIVIDADES. SERVICIOS A LOS COLEGIADOS. RELACIONES CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES. ACTOS PÚBLICOS.

En el año 2013 hemos trabajado por consolidar los servicios propios del Colegio; difundimos la oferta formativa de la Universidad Camilo José Cela para potenciar la carrera docente de nuestros colegiados, y en la medida de nuestras posibilidades todo aquello que compete al Colegio como corporación que representa a la profesión y preserva los intereses profesionales de sus miembros.

A continuación, se reseñan **veinte acciones y actividades** acometidas por el Colegio en 2013 y que han tenido una **especial relevancia** en el balance anual de gestión:

- Trigésimo Aniversario del CDL-CLM (1983-2013).
- La Comisión Permanente del Colegio visitó AULA 2013.
- Acuerdo con el Trinity College London. Centro examinador regional de referencia; resultados.
- Homenaje académico a Don Felipe Segovia (1936-2013).
- Sorteo especial XXX Aniversario .
- La Presidenta de la Institución SEK recibe la insignia de oro del CDL-CLM.
- El nuevo Grado de Educación Social, una realidad.
- El Rector Magnífico de la UCJC, Don Eduardo Nolla, recibe el título de Colegiado Distinguido.
- Oferta de Masters oficiales universitarios.
- Convocatoria de becas de 3.000,00 € por prácticas en el CDL-CLM.
- Difusión de las becas MEC (2013-2014).
- Condiciones financieras especiales con bancos: Santander, Sabadell y Bankinter.
- Información sobre Oposiciones docentes 2013. Titulados UCJC aprobados en oposiciones 2013.
- Campaña con el colectivo de interinos. Bolsas de interinidades de Castilla-La Mancha.
- Impulso al objetivo de implementar la Formación Académica de los recién titulados.
- Apoyo al plan quinquenal de bilingüismo en Castilla-La Mancha.
- Iniciativas del Colegio en la conmemoración del IV Centenario El Greco 2014.
- “Alcázar de San Juan, ciudad universitaria” y Fundación universitaria “Cardenal Lorenzana”.

- Campaña de relaciones públicas en Navidad para proyectar la mejor imagen del Colegio.
- Vocación de servir a la sociedad, firme compromiso por la mejora de la Educación y dinamización de la formación del profesorado.

10.1.Trigésimo Aniversario del CDL-CLM (1983-2013)

El CDL-CLM inició su andadura manchega en 1983, como consecuencia de la creación de la UCLM. **En estos 30 años, el Colegio ha desarrollado innovadoras experiencias en el campo de la formación del profesorado**, que han contribuido a la mejora de la calidad de la enseñanza a través de la innovación profesional y, al tiempo, ha ayudado al desarrollo de las carreras profesionales de nuestros colegiados.

Celebramos, pues, el XXX Aniversario (1983-2013) de funcionamiento del Colegio, cuyas primeras elecciones constitutivas de Junta de Gobierno tuvieron lugar el 17 de abril de 1983, tomando posesión el 11 de junio. En estos 30 años se han superado muchísimas vicisitudes y dificultades para poder llegar hasta aquí.

Continuamos en la línea de relanzamiento **del Colegio, dinamizando la colegiación** desde las ventajas generadas por los servicios colegiales y atrayendo con las nuevas titulaciones de Grado europeo y Máster oficial. Maximizamos la puesta en valor de las competencias del Colegio, como Corporación de derecho público que **representa a la profesión y preserva los intereses profesionales de sus miembros**.

Desde el convencimiento de que la Educación ha de ser de prioridad absoluta de todos los Gobiernos, la Junta de Gobierno del CDL-CLM ha celebrado con legítimo orgullo los 30 años del Colegio en Castilla-La Mancha.

10.2. La Comisión Permanente del Colegio visitó SALÓN AULA 2013

Del 13 al 17 de febrero de 2013, organizado por IFEMA y promovido por el Ministerio de Educación, tuvo lugar el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, más conocido por AULA. **La presencia de 105 expositores de 9 países demuestra la relevancia de los estudios en el extranjero** y la avalancha del aprendizaje de, y en, lenguas extranjeras. Se puede decir que los idiomas, las dobles titulaciones y los estudios en el extranjero fueron los protagonistas de la 21ª edición del Salón Aula.

Se desarrolló AULA en el marco de la Semana de la Educación 2013, que acogió simultáneamente otros cuatro eventos educativos: **Worldskills Spain** –Olimpiadas de Formación Profesional-, **Interdidac** -Salón Internacional del Material Educativo-, **Foro de Postgrado** -Salón de la Educación de Tercer Ciclo-, y **Eduketing** –Congreso Internacional de Marketing Educativo-.

La cita en AULA es obligada porque es la mejor forma de tener una panorámica completa de las distintas posibilidades y opciones de formación, al alcance de profesores y alumnos, quiénes pueden así conocer, analizar y elegir los estudios más adecuados para el futuro de cada alumno. Un año más, **las principales universidades, escuelas de negocio, centros de formación, entidades e instituciones ofrecieron la mejor información y orientación** para ayudar en la toma de decisiones.

De las **principales novedades presentadas en AULA**, destacamos el hecho de que la Universidad Camilo José Cela presentó su nueva oferta de Grados y de Másteres Oficiales con la novedad de ser el primer Centro de habla hispana que ha obtenido por parte del IBO (Organización del Bachillerato Internacional) el **reconocimiento oficial para impartir Certificados Internacionales a sus estudiantes de Educación**, lo que facilitará salidas profesionales en todo el mundo a todos sus futuros docentes.

La Comisión Permanente del Colegio viene, en los últimos años, asistiendo al Salón Aula, para analizar las novedades principales en la formación universitaria y así conocer los estudios más adecuados al perfil de nuestros colegiados e inscritos.

10.3 Acuerdo con Trinity College London. Centro Examinador Regional de referencia; resultados.

Trinity College London es una Fundación educativa británica, totalmente reconocida por las autoridades educativas del Reino Unido como una Entidad de concesión independiente. Hemos propiciado certificaciones para los alumnos, y también para los profesores, siempre con un componente viva voce: **con un examinador (nativo**) residente en el extranjero, que viaja hasta el mismo centro de aprendizaje, en días conveniados **durante todo el curso.**

Los certificados **Trinity** están plenamente encuadrados en al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas **(MCERL)**, por tanto tienen el mismo valor que los exámenes de Cambridge, TOEIC, TEOFL, etc. Eso significa que las instituciones españolas e internacionales aceptan por igual un certificado de cualquiera de estos exámenes. De hecho, **el Trinity figura en las disposiciones del DOCM como opción de certificación para conseguir un puesto en los colegios bilingües**, conseguir puntos para oposiciones, acceder a grado superior, becas en el extranjero, etc.

Exclusivamente, el Colegio ha convocado exámenes del Integrated Skills in English examinations; el ISE I (B1) es requisito para el título de Grado y/o Master; **el ISE II (B2) es necesario junto con la Mención en Lengua Extranjera del Grado de Maestro en Primaria para la obtención de la Especialidad de Inglés del Cuerpo de Maestros, y el nivel C1 se logra con el ISE III.**

Este servicio que ofrece el Colegio es totalmente gratuito para sus colegiados e inscritos, ya que el precio de **la tasa de examen no lleva ningún recargo**. Asimismo, este ofrecimiento es paralelo y compatible con la obtención de segundas titulaciones oficiales en la Universidad Camilo José Cela.

10.4. Homenaje Académico a Felipe Segovia (1936 – 2013), Presidente de la Institución SEK y de la UCJC, Colegiado de Honor del CDL de Castilla – La Mancha

El seis de junio de dos mil trece, en el Paraninfo de San Bernardo, se celebró el Homenaje Académico a Felipe Segovia Olmo (1936-2013), en reconocimiento a su obra y su legado en favor de la mejora de la Educación en España. **Este merecido Homenaje fue presidido por la Secretaria de Estado de Educación,** Montserrat Gomendio Kindelán, y la Presidenta de la Institución Educativa SEK, Nieves Segovia Bonet, acompañadas por el Secretario general de la Institución Educativa SEK, José Luis Delso Martínez-Trevijano, y el Rector Magnífico de la Universidad Camilo José Cela, Eduardo Nolla Blanco.

En este solemne Acto, tuvo lugar la presentación oficial de la nueva Fundación FELIPE SEGOVIA, cuya directora será doña Cristina Poole Quintana. **La Fundación Felipe Segovia** tiene como misión proyectar el pensamiento y los ideales educativos que inspiran la obra del fundador de la Institución Educativa SEK y de la Universidad Camilo José Cela, en pro de la mejora de la calidad de la Educación y el perfeccionamiento del ser humano y de la sociedad. Sus principales ejes de actuación serán: Libertad y Educación, Dignificación docente, Liderazgo para el aprendizaje e Innovación educativa.

En el año 2004, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha le concedió **el Título de Colegiado de Honor, en justo reconocimiento por los méritos de su dilatada dedicación de más de 40 años a la Educación,** su sacrificada entrega a la construcción de centros educativos, su decidido espíritu emprendedor en la creación de centros cientos de puestos de trabajo y, en especial, por su acreditada dignidad personal y admirada carrera profesional. La ciudad de Toledo fue siempre un referente en su biografía, que se vio acrecentado por la distinción del Colegio.

En las distintas intervenciones del Homenaje Académico a Felipe Segovia, se hizo un especial hincapié en su pensamiento pedagógico desde la vida en las aulas, que se podría resumir en **doce líneas de fuerza para la mejor acción educativa:**

"La educación centrada en **el alumno**. Las diferencias personales como ejes vertebradores de la acción educativa. **La participación activa**, estratégica, de los alumnos en todo su proceso de aprendizaje. **La formación del profesorado**, basada en el doble conocimiento científico específico y pedagógico, en el carácter la solución de los problemas escolares. La congruencia en el proceso de interacción profesor-alumno. La utilización de **la tecnología** como instrumento cognitivo. La clarificación de los objetivos educativos centrados en **la excelencia individual**. La selección adecuada de los contenidos integrados en **el diseño curricular. Los sistemas de evaluación** basados en el desarrollo del alumno. La reformulación del contexto físico del aula, que rompa la enseñanza frontal y favorezca la **interacción educativa. La educación en valores** para superar la violencia y construir la convivencia escolar. **La educación intercultural".**

10.5. Sorteo especial XXX Aniversario (1983-2013)

Con motivo del Trigésimo Aniversario del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha (1983-2013), se procedió a realizar **un sorteo especial, XXX Aniversario** del Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha, entre titulados universitarios.

Fue un sorteo con carácter gratuito entre titulados universitarios inscritos en "Bolsa/Comunica/Colegio", servicio que recopila información de relevancia, desde el punto de vista profesional-académico-laboral-educativo, y la remite a los interesados por medio de las TIC. Tuvieron derecho a participar en el sorteo aquellos titulados que **remitan un único boletín de participación al CDL-CLM, dentro del plazo establecido al efecto (del 22 de junio al 21 de septiembre de 2013).**

Los premios consistieron en la emisión de nueve vales o tarjetas regalo, (premios del 1º al 9º), canjeables en cualquiera de las empresas que se adhirieron a la iniciativa (por ejemplo: de informática; de cursos de idiomas para profesionales, en España y extranjero; establecimientos que comercializan Tarjetas-regalo); **más seis matrículas gratuitas para los exámenes** ISE I (B1) e ISE II (B2) del **Trinity College**, en el Centro examinador del Colegio, en Alcázar de San Juan (premios del 10º al 15º).

El sorteo se celebró en la notaría de Doña Ana Victoria García-Granero Colomer, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, en calle Alberche, 92 bajo, de Toledo, **el día 25 de septiembre de 2013**. La entrega de premios, estaba prevista para el día 5 de octubre de 2013, Día Mundial de los Docentes, pero los premios se declararon desiertos.

10.6. Nieves Segovia, Presidenta de la Institución SEK, distinguida con la Insignia de Oro del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla – La Mancha

El Decano del CDL-CLM tuvo el honor de entregar la **Insignia de oro del Ilustre Colegio** Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha **a la Excma. Sra. Dª Nieves Segovia Bonet**, Presidenta de la Institución Educativa SEK, quien recibió también la Medalla colegial.

La Junta de Gobierno del Colegio acordó concederle **su Insignia de oro, que representa la efigie de Minerva, diosa de la sabiduría, las artes y la paz**. La diosa Minerva, como Nieves Segovia, fue el gran poder que asistió a su padre, Júpiter, y dio a Atenas el olivo, símbolo de la paz. La Presidenta de la Institución SEK ha sido el bastión de su padre, Don Felipe Segovia –fallecido el 2 de enero– y continúa su obra con los atributos de Minerva: sabiduría, inteligencia y sagaz maestría.

Durante el acto de imposición de la Insignia de oro del Colegio a la Presidenta, **se le hizo entrega de un breve opúsculo «in memoriam» a su padre, editado con un diseño sincrónico al hacer coincidir textos**

seleccionados de su obra "La huella de un viajero" con testimonios gráficos de la especial relación con el CDL-CLM y de las muestras de reconocimiento que el Colegio pudo ofrecerle desde 2004.

Durante la larga entrevista, de una hora de duración, se concluyó que gracias al Convenio con la UCJC, **de 2004 a 2012, el Colegio ha matriculado a más de 2.200 colegiados e inscritos** en estudios de la Facultad de Educación; se ha puesto al alcance de dichos titulados una innovadora metodología semipresencial, favoreciendo el logro de una segunda titulación universitaria oficial, con el impulso correspondiente a sus carreras profesionales.

El actual Convenio (2012-2015) no sólo es importante por su significación y alcance para la consolidación presente y futura del Colegio, sino que **tiene una trascendencia de interés autonómico por su posible repercusión en planes concertados con entidades e instituciones.** Los colegiados e inscritos saben valorar el interés y envergadura de todo lo organizado por el Colegio, en virtud de los convenios firmados y, también, que **estos años han conocido el renacimiento y vivificación del Colegio**, aspirando a una legítima superación, con el apoyo de la UCJC.

10.7. El nuevo Grado de Educación Social es una realidad

El nuevo Grado Educación Social, del Programa Especial de Castilla-La Mancha, en la UCJC es una realidad. Llevamos desde el año 2004 dinamizando dicho Programa, en virtud del Convenio firmado por el CDL-CLM con la Universidad Camilo José Cela; **más de 2.500 titulados han tenido la oportunidad de lograr una 2ª titulación oficial.** Estas son las peculiaridades del Título de Grado en Educación Social:

Utilidad del Título de Grado en Educación Social

- **Facilita procesos de homologación de títulos y de reconocimiento** de cualificaciones para ejercer la profesión en los países del **Espacio Europeo de Educación Superior.**
- **Posibilita el acceso al Postgrado, Máster y Doctorado,** en igualdad de condiciones que el resto de graduados o licenciados, y acceso a la actividad investigadora dentro de la propia disciplina académica.
- **Valoración por el mercado laboral**. Aunque el título de Diplomado en Educación Social está altamente valorado, el nuevo **Título Oficial de Grado de Educación Social aporta mejoras en las competencias profesionales.**
- El título es habilitante en toda la Comunidad Europea; tras superar la evaluación de las asignaturas y el Trabajo Fin de GRADO, **la Universidad Camilo José Cela expedirá el Título oficial de Grado en Educación Social.**

El Colegio Profesional de la Educación viene apostando decididamente por el Convenio con la UCJC y sus importantes ventajas: ahorro económico del 30%, consecución de una segunda titulación oficial, reconocimiento en el EEES, acceso a Postgrados y potenciación de los méritos académicos puntuables en oposiciones y concursos.

10.8.El Rector Magnifico de la UCJC, Don Eduardo Nolla, recibió el Titulo de Colegiado Distinguido y la Medalla del Colegio.

El Decano del Colegio, Francisco Cecilio Arévalo, tuvo el honor de entregar **la Medalla colegial y el Título Colegiado Distinguido al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Camilo José Cela, Eduardo Nolla**, cumpliendo así el acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio, como prueba de reconocimiento institucional y de las magníficas relaciones del Colegio con la Universidad.

Concurre la circunstancia especial de cumplirse **el Trigésimo Aniversario del nacimiento del Colegio en Castilla-La Mancha.** En estos 30 años de actividad, la realización más persistente del Colegio ha sido el Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha, en

virtud del Convenio firmado con la Universidad Camilo José Cela, en 2003; la mejor prueba de su relevancia son los más de 2.300 egresados que han conseguido una segunda titulación oficial.

Tras la entrega del Título de Colegiado Distinguido, se desarrolló una reunión de trabajo, a la que **asistieron las Vicerrectoras de Ordenación Académica y de Alumnos, Purificación García Mateos y Diana Ruíz Vicente,** y el Vicedecano del Colegio, Ismael Díaz Lázaro.

Durante dicha reunión se puso **de relieve la enorme ilusión y ganas de trabajar del Colegio** en su afán por superar las metas alcanzadas. Para ello, es preciso mantener la dinámica de gestión que emana del Convenio: la firma anual de la Addenda con sus anexos económicos, a primeros de año, la concesión de un grupo de becarios, un descuento significativo en el precio de las matrículas y el cronograma anual de actuaciones

Desde el primer Convenio con la UCJC (12 de diciembre de 2003), en su articulado se ha ido reflejando un anhelo perseguido por el Colegio: la presencia institucional de la UCJC en Castilla-La Mancha a través de la creación de un Centro adscrito o un Instituto universitario; de ahí que en 2004 el Colegio registrara el nombre y escudo del INSTITUTO UNIVERSITARIO Y DE POSTGRADO DE CASTILLA-LA MANCHA "CARDENAL LORENZANA". **Uno de los dossieres estregados al Rector recogía el proyecto de rehabilitación del antiguo hospital de Alcázar de San Juan, como sede de dicho Instituto.**

10.9. Oferta de Masteres Oficiales Universitarios: Secundaria, Bilingüismo e Intervención en Alumnos con Discapacidad

El Plan Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior establecen tres titulaciones universitarias oficiales: **Grado, Máster y Doctorado**, que ya se han trasladado a los BAREMOS de concursos y oposiciones. Por ejemplo, en las pasadas oposiciones al Cuerpo de Maestros, un Máster oficial puntuaba 1 punto; asimismo, el **Real Decreto 1364/2010**, que regula el Concurso de traslados del ámbito estatal, recoge en el Anexo I **el mérito académico de Máster (3 puntos).**

MÁSTER DE ED. SECUNDARIA. Es requisito imprescindible para presentarse a las oposiciones de Secundaria. **Se puede cursar en modalidad Semipresencial o A DISTANCIA, de septiembre (2013) a abril (2014).** Las características más destacadas del Máster son: docencia en grupos reducidos, profesores expertos, metodología innovadora y **300 horas de prácticas presenciales.**

MÁSTER EN EDUCACION INTERNACIONAL Y BILINGÜISMO. Este Máster universitario oficial mejora las competencias exigidas para poder formar parte de los equipos docentes de **centros bilingües y escuelas internacionales** y, así, ejercer la actividad profesional en cualquiera de **más de 3.500 colegios miembros de la OBI de todo el mundo.** Además, **cursando este Máster se obtiene el IB Certificate in Teaching and Learning** y Certificado IB Avanzado en Investigación en Enseñanza y Aprendizaje

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Es una propuesta formativa que combina lo académico con lo profesional y **capacita para el desempeño laboral en el ámbito de la Educación para la discapacidad intelectual.** Los avances en el campo de la discapacidad intelectual suceden con mucha rapidez, lo que obliga a replantearse la concepción de la misma **desde una perspectiva socioecológica y multidimensional.**

10.10. Convocatoria Becas de 3.000,00 € por prácticas en el CDL-CLM

Un grupo de 7 becarios de la UCJC trabajaron durante 2013 en las tres sedes del Colegio. Fueron seleccionados por convocatoria pública, conforme a las bases siguientes:

Beca: **Consiste en el derecho a matrícula bonificada en la UCJC (Grado de Maestro) por un importe equivalente a 3.000,00€ (beca total computable por los dos periodos temporales posibles), a descontar del precio de la matrícula en Adaptación al Grado.**

Requisitos: Titulación superior universitaria (Grado, Licenciatura o Diplomatura), con futura matricula (2013-2014) en la UCJC, preferentemente para los estudios de Adaptación al Grado de Maestro.

Condiciones: Relación de becario(a) de la UCJC con trabajo en las sedes del CDL-CLM, en Alcázar de San Juan, Ciudad Real o Toledo, preferentemente durante dos periodos, desde el **04/07/2013** al **31/08/2013 y del 02/09/2013 al 26/10/2013.**

Los seleccionados disfrutarán de media beca (1º periodo), prorrogable a beca completa (de 3.000,00€ de compensación por descuento en matrícula), según su rendimiento.

Los becarios recibirán de la UCJC un certificado de becario colaborador en asesoría pedagógica con especificación de las tareas realizadas.

Tareas/funciones: Las propias para la difusión y promoción de la oferta formativa de la UCJC, englobada en el Programa Semipresencial de Castilla –La Mancha, dirigido a colegiados e inscritos del CDL-CLM; colaborará en la gestión de dicho Programa; realizará tareas informáticas, telefónicas, de atención al público, envío de información por correo (postal o electrónico); informará y asesorará a los posibles alumnos interesados en el Programa; realizará acciones de captación de futuros matriculados (dentro y fuera de las sedes), siempre bajo la coordinación y supervisión del Decano del CDL-CLM.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 198 Lunes 19 de agosto de 2013 Sec. III. Pág. 61070

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9041 Resolución de 13 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2013-2014, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

10.11 . Difusión de las becas MEC 2013-2014

El Colegio difundió ampliamente esta convocatoria del MEC para animar a los titulados en paro a solicitarlas de cara a poder matricularse en la UCJC.

El BOE de 19 de agosto convocó becas de carácter general en el curso académico 2013-2014, para cursar estudios **en Universidades púbicas o privadas.** Podrían solicitar beca los estudiantes matriculados en enseñanzas universitarias adaptadas al EESS (Espacio Europeo de Educación Superior) **conducentes a títulos oficiales de Grado y de Máster**. El número mínimo de créditos matriculados en los estudios de GRADO está entre 30 y 59.

Para tener derecho a beca **se deberían reunir los siguientes requisitos**: poseer la nacionalidad española, no poseer un titulo de nivel igual o superior al de los estudios para los que se pide la beca **(un diplomado en Magisterio sí puede pedir beca para el Grado, porque éste es un Titulo de rango superior),** reunir los requisitos académicos y económicos que especifica la convocatoria.

Se fijaban unas cuantías fijas para TODOS los solicitantes que reúnan los requisitos:

- Beca de Matrícula: Comprenderá el importe de los créditos de los que el alumno se matricule por primera vez.
- **Beca de residencia (por ejemplo: residir en Castilla – La Mancha y estudiar en Madrid, en la UCJC): cuantía fija de 1.500,00 euros.**
- Cuantía fija asociada a la renta del estudiante: 1.500,00 €.

10.12 . Condiciones financieras especiales con los Bancos; Santander, Sabadell y Bankinter

Santander
Sabadell
bankinter.

Divulgamos tres pdf con **las condiciones de financiación que nos ofrece el Banco Santander**; en concreto, con las cuotas mensuales en 2 ó 3 años, para cada uno de los estudios del Programa especial de Castilla-La Mancha con la UCJC. Se especificaban tres tablas: Supercrédito fijo Universidad, Supercrédito total universitario y Préstamos Postgrado.

Por ejemplo, la Mención de Lengua Extranjera (Inglés) se podía financiar con **pagos mensuales de 62,73€;** o bien, el Curso de Adaptación al Grado de Maestros en Infantil o Primaria (en 1 semestre) puede cursarse pagando una cuota mensual de 100,83 €, la misma cuota se abonaría para el CAG en Educación Social.

Otra entidad, **el Banco Sabadell**, nos ofertó la Cuenta Expansión PRO, que abona directamente y anualmente el 10 % de la cuota de colegiado, hasta un máximo de 100 euros. **Bankinter** nos ofrece la Cuenta Profesional y el Préstamo Personal Bankinter para más de 3.000,00 euros, en el plazo máximo de 8 años.

Nuestro Colegio aspira a que los jóvenes titulados universitarios amplíen su Curriculum Vitae con méritos puntuables en FORMACIÓN ACADÉMICA, sin **que los pagos mensuales sean un obstáculo en su carrera.**

10.13 . Oposiciones Docentes 2013. Titulados por la UCJC aprobados

Entre las acciones del Colegio Profesional de la Educación de Castilla – La Mancha, existe de una preocupación prioritaria: la ayuda y orientación gratuita a Maestros, Graduados, Licenciados y Doctores, en el camino de **superar con éxito las oposiciones** a la función pública docente. **Nuestra intención es ayudar** y ofrecer una información clara y útil, de perfil orientador, que explique las nuevas fases de oposición y concurso.

Nuestro Colegio viene atendiendo la demanda de los Maestros que desean tener un mejor curriculum vitae, con el máximo posible de **títulos oficiales universitarios,** que puntúen en la Formación académica de las Oposiciones. De ahí nuestra oferta formativa, con las **clases en Madrid, los sábados, de 10:30 a 17:30 horas**; para hacer absolutamente viable la compatibilidad de estudio y preparación de Oposiciones, o de trabajo y estudio, **también ofrecemos la modalidad 100% a distancia/on line.**

El baremo aplicado en las convocatorias de Oposiciones de 2013, conlleva **la necesidad de contar con varias titulaciones universitarias oficiales**, para puntuar como méritos de formación académica (hasta 5 puntos por 5 Títulos), como son el Grado o el Máster; incluso, es posible que el Grado puntuara 1,5 puntos si la nota media alcanzada fuera Notable (8).

Como ya es conocido, 9.461 candidatos se inscribieron, de los que se presentaron a las pruebas 8.026, un 85%, pero **sólo uno de cada cuatro obtuvo 5 puntos en los ejercicios teórico y práctico de la primera prueba, es decir, pasaron 1.960 candidatos para 203 plazas.**

Tenemos un **dato estadístico absolutamente revelador** de la incidencia que ha tenido en las Oposiciones de Castilla-La Mancha la vinculación de los APROBADOS CON PLAZA con el Convenio de UCJC / CDL-CLM: **de los 203 Maestros con plaza de Castilla-La Mancha, 40 han estudiado en la Universidad Camilo José Cela**, o bien Magisterio Lengua Inglesa o el Grado de Maestro en Infantil y en Primaria.

10.14 . Campaña con el Colectivo de Interinos. Bolsas de Interinidades de C-LM

Desde agosto de 2013, el colectivo de interinos de Castilla-La Mancha fue un objetivo prioritario de las campañas del Colegio, a favor de implementar el curriculum vitae. Una vez concluido el concurso-oposición, los aspirantes que no formaban parte de las listas debían tener una calificación igual o superior a 5 ptos (en la primera prueba de la especialidad de la fase de la oposición). **Los interinos se ordenaron en una lista conforme a la puntuación del siguiente baremo:**

1. Experiencia docente: hasta 40% del total.

2. Nota obtenida en la fase de oposición de la especialidad correspondiente: hasta el 40% del total.

3. Formación y otros méritos: hasta el 20% del total.

Para el desempeño de puestos en Secciones europeas o en plazas bilingües, había que reunir el requisito de competencia lingüística **(nivel B2 de idioma).**

Por tanto, se posibilitó de manera real y efectiva el acceso a la función pública docente a nuevos aspirantes a interinidades, en base a un baremo donde los méritos demostrados fueron tenidos en cuenta, y **de ahí la necesidad de implementar el Curriculum Vitae con nuevos títulos universitarios oficiales, hasta alcanzar los 5 puntos por formación académica.**

Destaca sobremanera la lista de interinidades de Inglés, que da un salto de más de mil puestos, obteniendo destino el profesor interino número 3.341 (Jornada ordinaria). Las ventajas de la especialización en Inglés eran esperadas por todos.

Hemos comprobado la asignación de **plazas "mixtas" (de todas las especialidades más "bilingüe Inglés"),** hasta el punto de existir diferencias de 2.000 puestos, por ejemplo, el último interino de Música es el 1.723 (jornada ordinaria) y con **Música más Inglés ha llegado el nombramiento hasta el número 3.611. Incluso, en Pedagogía Terapéutica con Inglés han llamado al interino número 3.874.**

10.15 . Impulso al objetivo de implementar la Formación Académica de los recién titulados

Del proceso y de los resultados de las Oposiciones celebradas en 2013 al Cuerpo de Maestros se pueden extraer enseñanzas importantes: **el 55 % de los aprobados con plaza llevaban 2 ó más puntos por Formación Académica;** de los 203 aprobados, 40 habían cursado una 2ª titulación en la UCJC.

El baremo de las Oposiciones permite alcanzar hasta 5 puntos por **5 Títulos, como son el de Grado o los de Máster (oficial). Incluso, en un curso académico (2013-2014) es posible obtener 1,5 puntos** si la nota media es igual o superior a Notable (8).

Los **Maestros (Diplomados) pueden alcanzar el Título de Graduado (antes Licenciatura)**; la ANECA aprobó a la Universidad Camilo José Cela el Curso de Adaptación al Grado en Infantil o Primaria para el acceso directo de los actuales Maestros. Gracias al Convenio del Colegio con la UCJC es posible matricularse en el **grupo de sábados**, con un 30% de descuento, o bien en el **grupo A DISTANCIA** (on line), en un semestre.

El nuevo Grado de Maestro sólo tiene dos Especialidades, Infantil o Primaria. Desde el Colegio **recomendamos realizar el Curso de Adaptación, en un semestre, para ser Graduado (Licenciado)**, y más adelante sopesar la conveniencia de lograr una Mención (Especialidad); aunque se denominan MENCIONES, sí tienen el valor legal de las actuales **Especialidades (INGLÉS**, ED. FÍSICA, P. TERAPÉUTICA).

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, en cuanto Colegio Profesional de la Educación, ya ha posibilitado en la Universidad Camilo José Cela **siete promociones de titulados en Grado de Maestro; es la mejor garantía**, es una realidad contrastada.

10.16 . Apoyo al Plan Quinquenal del Bilingüismo en Castilla – La Mancha

Durante el debate sobre el estado de la Región, la Presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores Cospedal, anunció **un plan estratégico quinquenal para que todos los centros sostenidos con fondos públicos tengan secciones bilingües**. Cospedal ha calificado este plan como "la mayor apuesta que se ha hecho nunca por el bilingüismo".

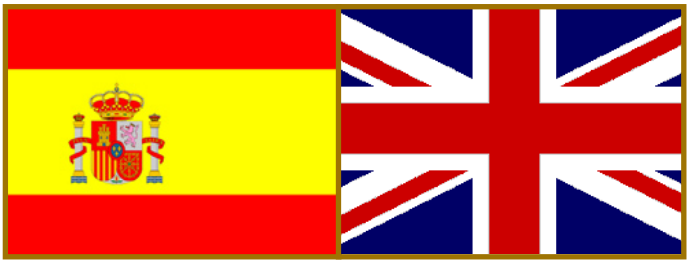

El hashtag #DebateCLM estuvo en la lista de los más tuiteados, por lo que el curso ha comenzado con este tema que llegó a ser "trending topic", digitalmente hablando. La Presidenta del Gobierno regional pretende convertir a Castilla-La Mancha en una comunidad puntera en enseñanza bilingüe.

Al igual que este año, en el Debate sobre la Región de 2012 la Presidenta del Ejecutivo regional prometió convocar oposiciones para el profesorado de cara al año 2013. Como todos sabemos, lo anunciado en septiembre de 2012 fue una realidad el 22 de junio de 2013.

El R.D 1594/2011 (BOE 9/11/2011) establece **los requisitos para adquirir las Especialidades del Cuerpo de Maestros**. Para la especialidad de INGLÉS marca un triple requisito: Titulado de Grado de Maestro en Educación Primaria, que incluya una **Mención en Lengua Extranjera y la acreditación del nivel B2** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. <<También resulta novedosa y merece destacarse la exigencia de nuevos requisitos a los maestros de centros públicos y privados cuyos proyectos educativos comparten un régimen de enseñanza plurilingüe, a quienes **se les obliga a acreditar un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**>> (La disposición adicional tercera, precisa dicho requisito a partir del curso 2013/2014).

El Colegio ha difundido profusamente todas las noticias relevantes que se han publicado sobre la apuesta derivada de la J.C.C.M por la implantación del bilingüismo en Castilla-La Mancha.

10.17 . Iniciativa del Colegio en la conmemoración del IV Centenario EL GRECO 2014

Hemos tenido la idea de promover el recuerdo diario de la obra del Greco con la edición de un calendario de mesa, ilustrado cada mes por una de sus obras. Para ello solicitamos su colaboración a la Fundación y a la Sociedad de Eventos Culturales, y la obtuvimos desinteresada y eficazmente.

En consecuencia, declaramos el agradecimiento de nuestro Colegio a la FUNDACION EL GRECO 2014 por la cesión de imágenes – cuyo autor es el fotógrafo David Blázquez –, de cara a difundir la conmemoración del IV Centenario del Greco; a pie de cada una de las trece imágenes figura mención expresa del autor, tal y como se recoge en el Acuerdo pactado entre el Colegio y la Fundación.

Asimismo, hemos firmado un Convenio de colaboración con la Sociedad de Eventos Culturales el Greco S. L., para **la difusión cultural, educativa y social de la vida y obra del "Griego de Toledo",** como se le conoció en su tiempo, para todo el año 2014, en tanto que somos el Colegio Profesional de la Educación de Castilla - La Mancha.

David Calvo Rodríguez, Secretario General del Colegio, ha realizado la atinada selección de los trece cuadros, impresos en el calendario de mesa, y la datación de los mismos; manifestó este apasionado comentario:

«Cuando se descubre al pintor cretense nos damos cuenta que estamos ante un genio que nos atrapa en cada lienzo, en cada fragmento de sus obras, en cada mirada de sus personajes, en los colores que utiliza. El Greco te pellizca en lo más hondo de la sensibilidad. Entrar en la Sacristía de la Catedral de Toledo y ver al fondo ***El Expolio*** *es una maravilla difícil de explicar; enfrentarse a las* ***Lagrimas de San Pedro*** *del Hospital Tavera es una delicia llena de belleza.»*

10.18 . "Alcázar de San Juan, Ciudad Universitaria" y Fundación Universitaria "Cardenal Lorenzana".

Se ha redactado el borrador de los Estatutos de la Fundación Universitaria "Cardenal Lorenzana" y se ha realizado un diseño arquitectónico para la adaptación del edificio, conocido por "El Hospitalillo", a uso docente, como posible sede del **futuro Instituto Universitario y de Postgrado de Castilla-La Mancha "Cardenal Lorenzana", cuya denominación y escudo tiene oficialmente registrado el CDL-CLM desde el año 2004 y renovado en 2013.**

Como infraestructura ideal por superficie, ubicación y posibilidades docentes, **el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ofreció la cesión del edificio conocido como "El Hospitalillo", con superficie cercana a los 2900 metros cuadrados**, y que con la adecuada remodelación, sería una opción excelente para la ubicación de un centro adscrito, que bien pudiera ser el INSTITUTO UNIVERSITARIO Y DE POSTGRADO DE CASTILLA-LA MANCHA "CARDENAL LORENZANA".

En estas circunstancias, **el interés político del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan**, que ve la oportunidad de convertir a Alcázar en auténtica ciudad universitaria, **unido al impulso decidido** del CDL-CLM y su experiencia en la materia, posibilitan que entre ambas instituciones se fomente la creación de una Fundación Universitaria.

Mención especial merece dedicar unas líneas a la elección del nombre elegido para la identificación del Instituto Universitario **"Cardenal Lorenzana"**, designación que está ampliamente justificada. En la Sede Toledana estuvo veintiocho años desempeñando una gran actividad, que le hizo merecedor de calificativos de Ilustrado, Mecenas, Padre de los pobres, Educador de jóvenes y Tutor de príncipes. Como Mecenas auspició numerosas obras públicas y sociales, y entre ellas las Reales Casas de la Caridad o de la Misericordia -como también se las conoce en Toledo y C. Real-, del Hospital de Dementes de Nuestra Señora de la Visitación (conocido como del Nuncio Nuevo), **la Universidad de Toledo** (hoy conocida como Palacio Universitario Lorenzana). Nos encontramos ante un gran hombre de la cultura, de las letras y del mecenazgo, **vinculado a la Universidad y a nuestra región**, por lo que entendemos que su nombre es una elección muy adecuada y de gran reconocimiento y representación.

10.19 . Campaña de relaciones públicas en Navidad para fomentar la mejor imagen del Colegio

Con motivo de la Navidad, siguiendo la tradición de felicitar las fiestas, el Colegio utiliza el medio tradicional del envío postal y el correo electrónico. El christmas navideño hecho a imprenta reproducía el **cuadro del Greco "La Sagrada Familia con Santa Ana",** óleo del Hospital de Tavera (Toledo). En su interior se reproducía el anagrama del 30 Aniversario (1983-2013) y la felicitación siguiente: << El Decano y la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla – La Mancha le desea Feliz Navidad y un venturoso Año Nuevo>>

Dicho christmas impreso **se envió a 1.810 personas**, entre colegiados, protocolo general, autoridades del MEC, de la Junta de Comunidades, Diputados y Senadores, más los cargos de la UCLM y UCJC; también lo enviamos al grupo de Jubilados Distinguidos del CDL.

Para su difusión por correo electrónico, preparamos una composición con dos DIN A4; el primero reproducía un nacimiento artesanal, con esta felicitación: << La Navidad es tiempo de ilusión, alegría y esperanza. Ojalá que el espíritu navideño continúe todo el nuevo año 2014, para afrontar los difíciles retos de nuestro tiempo con renovadas ilusiones, alegría y la mayor de las esperanzas. Feliz Navidad y próspero Año Nuevo >>.

Recibimos en el Colegio un buen número de felicitaciones navideñas; por ejemplo, de SS.AA.RR Los **Príncipes de Asturias** y de S.A.R. **La Infanta Doña Elena**;

los Presidentes de Gobierno de España y de Castilla – La Mancha, **D. Mariano Rajoy, y Dª. Dolores Cospedal**; asimismo, diversas autoridades y cargos institucionales, del mundo de la política, la educación la cultura y los colegios profesionales.

10.20 . Vocación de servir a la sociedad, firme compromiso por la mejor de la Educación y dinamización de la formación del profesorado

Durante los últimos 30 años, el Colegio ha debido evolucionar para adaptarse progresivamente a las transformaciones y los cambios sobrevenidos, con el objetivo primero de satisfacer las necesidades de nuestros colegiados, siendo así **merecedores de su confianza, desde el firme compromiso por la mejora de la Educación en Castilla-La Mancha**

Desde el cumplimiento de sus fines y objetivos, **nuestra corporación tiene vocación de servir a la sociedad**, de la que forma parte activa, así como de adaptarse a las complejas y crecientes necesidades que hoy día presenta la profesión, y desde ahí **contribuir a un mejor servicio educativo**, en complementariedad con otras instituciones, entidades y agentes sociales que trabajan **por la dignificación social de la enseñanza.**

La dinamización del Colegio es una realidad, con el esfuerzo de todos, día a día; seguimos trabajando por incrementar los servicios propios del Colegio; reivindicamos la valoración y **el reconocimiento social de la profesión docente**; difundimos la oferta formativa de la Universidad Camilo José Cela para potenciar la carrera profesional de nuestros colegiados y, en suma, todo lo que el Colegio puede gestionar con sus recursos. Destaca, en esta dinamización del Colegio, **el ambicioso proyecto de futuro «Alcázar, ciudad universitaria».**

CONCLUSIÓN

Debemos estar convencidos y orgullosos de nuestra colegiación; como puede analizarse en el desarrollo jurisprudencial sobre el tema de la colegiación, tanto por parte del Tribunal Supremo como por otros Tribunales Superiores, que **siguen la doctrina del Constitucional, consideran que la colegiación es indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas.**

Nuestra trayectoria permite la inferencia cualitativa de extrapolar **la capacidad de trabajo del Colegio, su poder de convocatoria y representación**, la enorme tarea diaria y extraordinaria, así como la eficiente y dinámica explotación de los recursos materiales, personales y funcionales del Colegio de Castilla-La Mancha. **Y todo ello, gracias a la confianza y apoyo de nuestros colegiados.**

El funcionamiento del Colegio es posible gracias exclusivamente a las cuotas de sus colegiados, que se emiten semestralmente, en enero y julio, por un importe de sólo 45,00€ (equivale a veinticinco céntimos por día).

Hemos continuado en 2013 la línea de consolidación del **Colegio, dinamizando la colegiación** desde las ventajas generadas por los servicios colegiales y atrayendo con las nuevas titulaciones de Grado europeo y Máster Oficial. Maximizamos la puesta en valor de las competencias del Colegio, como Corporación de derecho público que **representa a la profesión y preserva los intereses profesionales de sus miembros**.

En 2013, una de las preocupaciones prioritarias del Colegio ha sido la ayuda en la tarea de superar las oposiciones a la función pública docente. Trabajamos por una educación de calidad, y para avivar la esperanza de las nuevas generaciones docentes, por una profesión digna y reconocida socialmente, a la que accedan los mejor preparados.

Concluimos aquí la Memoria anual del CDL-CLM, correspondiente a 2013, donde hemos explicitado diez ámbitos de gestión y, a su vez, veinte acciones y/o actuaciones destacadas del Colegio en este devenir anual.

Francisco C. Arévalo Campos, Decano.

COLEGIO

Acuerdo TRINITY College London

PROFESIONAL DE

Convenio Colaboración Universidad C.J.C

LA EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados

DE CASTILLA-

Comisión Gestora Fundación Universitaria

LA MANCHA

XXX Aniversario 1983 - 2013

SEDE SOCIAL EN TOLEDO

De lunes a viernes,
de 11:00 a 14:30 h. y de 16:30 a 20:00 h.
Sábados, de 10:00 a 14:00 h.
C/ Instituto, 25 - 45002 TOLEDO
Telf. y contestador: 925 22 04 16 - Móvil: 682 81 95 45
Telf. y fax: 925 21 21 66
cdl-clm@cdlclm.es

DELEGACIÓN DE CIUDAD REAL

De lunes a viernes,
de 11:00 a 14:30 h. y de 16:30 a 19:00 h.
Sábados, de 10:00 a 14:00 h.
C/ General Aguilera, 5 - 3º B
Telf. y contestador: 926 23 11 38
Telf. y fax: 926 23 21 87 - Móvil: 628 99 59 84
informacion@colegioprofesionaldelaeducacion.com

SUBDELEGACIÓN REGIONAL ALCÁZAR DE SAN JUAN

De lunes a viernes: 16:30 a 19:30 h.
Sábados: en Sedes o Delegación
C/ Emilio Castelar, 69 Entreplanta
13600 Alcázar de San Juan
Telf. .: 926 54 40 46 - Móvil: 626 18 56 79
subdelegacionregional@colegiodelaeducacion.org

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

Colegio Profesional de la Educación

www.colegioprofesionaldelaeducacion.com www.gradoeuropeodemaestro.es www.colegiodelaeducacion.org www.cdlclm.es www.elqguia.es